

LA REPUBLICA EN EL PRESENTE Y EN EL PORVENIR

GOBIERNO NACIONAL

Por MIGUEL MAURA

VI

La extraordinaria gravedad del momento y las dificultades que la propaganda oral ofrece en las actuales circunstancias, me han aconsejado emplear el camino de la publicación de estos artículos en la Prensa, rompiendo con ello por vez primera, mi costumbre de no utilizar ese medio de difusión de mis posiciones políticas.

No se trata hoy—al menos no ha sido ese mi propósito—de convencer a nadie de nada, porque cuanto llevo dicho, o, por mejor decir, escrito, sobradamente lo conocen, saben y padecen los españoles todos. Se trata tan sólo de salvar, por el único medio a mi alcance en estos momentos, la parte aludida de responsabilidad que pudiera alcanzarme en los acontecimientos futuros y además, de formular la declaración honrada y sincera de mi convencimiento de que aún es hora de evitar a España días amargos, por si esta declaración sirviera para orientar a la opinión pública, que es, en definitiva, quien debe marcar el rumbo de la vida nacional.

No abriga la menor esperanza de que mis razonamientos logren convencer a quienes tienen sobre sí el peso de la mayor responsabilidad en la hora actual de España. Sé muy bien que, aún llegando a coincidir en lo esencial, o sea en la gravedad del momento y en la urgencia del remedio, consideraciones de orden político y partidista harían imposible la coincidencia en la solución, porque los alaridos de quienes desempeñan en la vida política el papel de energúmenos—que forman muchedumbre, porque es hoy ese papel el único de rendimiento seguro—apagarían las voces de la razón con sus estridores y captarían las voluntades de los vacilantes, con sus amenazas. Mas esa convicción no me releva del deber que todo hombre político, por modesto que sea, tiene siempre en horas graves para el país de decir su opinión y dejar consignado, en forma pública, su consejo. Hecha esta aclaración, vamos al tema.

Cuando afirmo que a mi juicio no hay otro remedio para la caótica situación presente que la formación de un Gobierno nacional, atribuyo a las dos palabras que forman el concepto todo su auténtico significado, sin las mixtificaciones en uso en nuestras costumbres políticas. Según ellas, se llama Gobierno a las reuniones de trece ciudadanos salpicados al azar de las idas y venidas de los encargados de formarlos, en los distintos Ministerios, a donde van a parar como caídos de las nubes, la mayor parte de las veces ayunos hasta la anemia de todo conocimiento de las funciones propias de su departamento. Cuando en el lenguaje usual en la política se habla de Gobierno nacional, las gentes sobrentienden que ese Gobierno ha de formarse por igual sistema, pero siendo todos los partidos, sin excepción, los encargados de suministrar al Jefe del mismo los nombres de los ciudadanos que han de ser espolvoreados sobre las poltronas ministeriales.

Al tiempo de formarse esa clase de Gobierno los ministros reunidos han de articular en el espacio de unas horas, las menos posibles, lo que se llama un "programa mínimo",—que es la fórmula que en el lenguaje político se emplea para designar el vacío—y ya queda el engendro lanzado a la misión azarosa de dirigir una vida nacional agitada por las pasiones más opuestas. Y da comienzo la caza. A trancas y barrancas logra ese Gobierno tenerse en pie con apariencia de unidad unas semanas, hasta que, abierta la primera grieta y percibida o adivinada por la jauría de la oposición—que llega para esos efectos hasta los ministeriales sin plaza ni acomodo—entran por ella y se dan reposo hasta lograr desahuciarle, pudiendo considerarse felices los ministros si les es dado evitar que de la fiera del agarre salgan incólumes su reputación y su honra. Emplear hoy tal sistema sería la postrera y decisiva calamidad que caería sobre el régimen republicano y sobre España.

No, un legítimo Gobierno nacional no es eso. Es el formado por los apóstoles para cada función de entre los hombres al servicio del régimen, estén donde estén, sean o no militantes de los partidos políticos que por su significación y su historia en las actividades o disciplinas a las que se hayan consagrado gocen de tal reputación ética, social y técnica, que su designación inspire el respeto y hasta el aplauso de los gobernados. Un Gobierno nacional es el que puede asumir la misión difícil, pero patriótica, de dirigir la vida nacional desahuciendo de toda tendencia de partido, buscando para su obra la asistencia de todos los ciudadanos sin distinción y acometiendo la labor de dar solución a los problemas que agobian al

país con el espíritu libre de todo prejuicio y de toda otra ligazón que no sea la del interés colectivo. Un Gobierno nacional es el que, por su composición y por la naturaleza de la obra que realice, al dirigirse a los gobernados pueda solicitar de todos el concurso, y pedirles los sacrificios obligados a nombre de España y para servir a una clase o de una tendencia o de un partido. Un Gobierno nacional es el que entre los dos bandos en lucha cruel y sangrienta sobre el campo español, encarna al Estado, y en nombre del Estado impone a los unos y a los otros el cumplimiento de las leyes, desarma, castiga, reprime, recompensa, administra justicia, remedia los males, proporciona trabajo y no tolera que sin él y menos aún contra él pueda nadie imponer su voluntad por la fuerza. Un Gobierno nacional es, en suma, el Estado republicano en pie.

¿En quiénes ha de apoyarse una dictadura republicana nacional? Los Gobiernos dictatoriales que llegan al Poder tras el asalto mediante un golpe de Estado o una revolución se asientan sobre las masas o las instituciones que les encumbraron. Este apoyo unilateral, reducido tan sólo a una parte de la opinión nacional, pasa a ser el vivero de donde toma el dictador sus servidores y asistentes, y es a la vez su guardia y su brazo ejecutor, desplazando de toda función directiva a quienes no son felices de la parroquia, e imponiendo silencio perpetuo y si es preciso exterminando físicamente a los heterodoxos.

La república que a todo espíritu liberal inspira ese sistema de gobierno, hace que en España—país ultraliberal con ribetes anarquistas—sea imposible implantarle con probabilidad de permanencia como ha demostrado el ejemplo aún reciente, y es esa realidad la que pone pavor en el ánimo de quienes presentimos su posibilidad, ante la perspectiva de las calamidades que tal solución traería consigo para España.

La dictadura circunstancial y transitoria—que puesto a pedantear podría llamar romana, con sus tres coqueadas y manoseadas características—nacida de un régimen democrático, ha de ser cosa totalmente diversa, por su nacimiento, incremento y normal dentro de la anomalía inevitable, por su composición, extraña a todo poder personal, y por su base de sustentación y apoyo, que ha de ser toda la masa de la opinión que acepte el régimen político vigente aún cuando entre sí discrepe respecto al sistema para articular su funcionamiento posterior y definitivo. Esta zona de la opinión llega hoy en España desde el socialismo llamado reformista hasta la derecha conservadora comprensiva. (Séame permitido no ser yo quien deslindre y amojene este campo de mis afines, cuya vidriosa suspiración conozco bien, porque ni quiero provocar polémicas ni me incumbe funciones definitorias). Un Gobierno nacional que se apoyara por su obra y para su obra en esta extensa zona de opinión tendría además en el acto el concurso y el apoyo de una gran parte de la masa de ciudadanos adscritos hoy, sin convicción y hasta sin conocimiento de su doctrina, al fascismo, en busca de amparo y protección a sus derechos; porque, repuesto el Estado en su lugar y en su función primordial, serían contados de entre esa masa de burgueses—generalmente bien avenida con las compensaciones que ofrece la existencia—quienes sentirían la necesidad de jugar el papel de héroes, ni siquiera el prurito de desempeñar el de militantes de una centuria.

A toda esa zona de opinión pública habría de tenerla el Gobierno nacional no sólo conforme sino enardecida de entusiasmo y activa y presente en la vida pública, mediante contacto diario a través de los medios modernos de difusión de la palabra y de la imagen, y merced a la obra incansable y dinámica que realizara.

¿Cuál habría de ser esa obra? Sería pretensión absurda querer encerrar en los límites de un artículo de Prensa diaria el programa de un Gobierno de esa composición y naturaleza, y además, petulancia ridícula en mi pretender ser yo quien lo defina. Mas, lo urgente y apremiante de esa obra, a voces lo está diciendo la realidad angustiosa que todos presenciamos y padecemos.

Tiene, sin discusión, la primacía el restablecimiento integral de la disciplina, en todos los sectores de la vida nacional, incluso, claro es, en los órganos al servicio del Estado.

Una parte de la disciplina es el orden público, tan quebrantado hoy por toda suerte de desmanes y por manifestaciones que con el título de júbilos encubren la vulgar algarada y pretenden justificar los más reprobables excesos. El orden público, en un Estado moderno, es algo

tan elemental que las ruedas de la máquina que lo garantiza y lo mantiene han de funcionar solas con la intensidad y dureza proporcionadas a la magnitud del desorden que reprime, sin que ningún ciudadano de ese Estado haya de formular la menor protesta, ni mostrar siquiera estrafalera por ello. Cuando las ruedas de esa máquina, se oxidan o se entorpecen en el Estado moderno, puede decirse que está en quiebra su autoridad y en peligro su existencia, porque en la vida moderna los desmanes colectivos y aún los individuales suelen producirse por quienes cuentan con medios extraordinarios para el ataque.

Cuenta el Estado español, por fortuna, con elementos inmejorables para garantizar el orden, por eso es siempre más imperdonable su flaqueza o su abandono. Puede el Estado republicano confiar en ellos, porque todos, sin excepción, han dado pruebas de su lealtad al régimen y de su disciplina. No creo haya en ningún país institución comparable a nuestra Guardia civil para tales menesteres, singularmente en los campos y pueblos, y si no se hubiera abandonado el propósito iniciado por mí con el advenimiento de la República, de dotar a ese Instituto de medios motorizados y de armas modernas, a estas horas su eficacia sería perfecta. No cabe mayor ejemplo de disciplina y abnegación que el que viene dando ese Cuerpo benemérito en los últimos años, ni es fácil señalar un organismo del Estado que haya prestado más relevantes y singulares servicios, que los prestados por él a la República. A él debimos el 14 de abril de 1931 que el advenimiento del régimen se produjera en forma íntegra y auténticamente júbilos, porque con lealtad perfecta acató la voluntad popular manifestada en las urnas, y se ofreció incondicionalmente y noblemente al Gobierno republicano, aún no posesionado del Poder. Desde entonces, cuantos hemos pasado por el Ministerio de la Gobernación hemos bendecido la fortuna de tener en nuestras manos un instrumento tan perfecto y una fuerza de tal disciplina y abnegación, para hacer frente a los agobiadores y enervantes problemas de orden público que constituyen, por desgracia, en estos agitados tiempos, la única ocupación posible del inquilino eventual del caserón de la Puerta del Sol. Y causa asombro comprobar cómo a través de tantas vicisitudes—muchas de ellas vejatorias y enervadoras del espíritu de disciplina y de obediencia—como las que ha atravesado ese Cuerpo en los últimos cinco años, se mantiene rígido e intacto el principio de sus ordenanzas de respeto, sumisión y servicio incondicional y abnegado al Poder constituido.

No es fácil predecir la calidad e intensidad del esfuerzo necesario para poner en todo su vigor la disciplina, y con ella el orden público, en la España de hoy; más sea el cual fuere, costará lo que costase, ese restablecimiento habría de ser completo y fulminante, porque es la premisa de todos los demás menesteres y empresas a que ese Gobierno habría de consagrarse. Claro es que la disciplina no es sólo el orden público, y que su imperio es aún más indispensable en quienes han de mandar que en quienes tienen por misión obedecer, lo cual significa que el celo en cumplir las órdenes del Gobierno y el servicio escrupuloso y de intachable lealtad al Estado habrían de hacerse ostensibles, y en caso contrario habrían de ser sávida y severamente impuestos a todos sus órganos, uniformados o sin uniformar, y que a la vez las agrupaciones sindicales, políticas o sociales, de toda clase, color o tendencia, habrían de renunciar, sin esperanza de retorno por flaqueza o debilidad del Gobierno, a todo género de privilegio o de inmunidad para el incumplimiento de las leyes.

Restablecida la disciplina y restaurada con ello la confianza de los ciudadanos en el Poder público, sería posible emprender la pesada, pero urgentísima, tarea de levantar la economía nacional de la postración en que se halla. La industria y la agricultura atraviesan hoy un período de colapso, que, de prolongarse unos meses más, acarrearía la muerte de muchas empresas y la desorganización para muchos años de la producción agrícola, con su secuela inevitable del hambre y del paro campesino. En un país como España, de una economía pobre y reducida a muy pocos factores de producción, la existencia de cerca de un millón de parados y la perspectiva de que esa cifra sea doblada en plazo breve hacen insostenible la situación.

El sistema tan preconizado hoy de enajenar ese paro mediante obras públicas planeadas y emprendidas con la inevitable precipitación propia de un remedio de fortuna que se arbi-

tra para salir de un atasco es, a mi juicio, un dislate político y un grave error económico, porque acarrea a plazo corto un paro mayor y conduce además a una inflación innecesaria y perjudicial. A las obras públicas extraordinarias no deben ir a parar más brazos que los que no sean absorbidos por la industria y la agricultura en plena actividad y rendimiento, y la misión propia del Estado consiste, a mi entender, en poner los medios precisos para que esa actividad se produzca.

Una política de salarios altos que aumenta la capacidad adquisitiva de la masa obrera, es, en efecto, necesaria y útil, pero a condición de que la subida no sea prohibitiva y ruinosa, y de que esté previamente percibido el mercado consumidor de los productos encarecidos por la elevación del costo de la mano de obra.

Prescindir de esas condiciones y entrar alegremente en la política de acceder a todas las pretensiones de elevación de salarios acarrea la ruina de las industrias, el colapso de la vida agraria, aumenta el paro y agrava hasta el límite el mal, como lo demuestra la realidad de hoy. Digan los labradores, lo mismo los fuertes que los modestos, que no pueden dar salida a sus granos y se ven obligados a pagar jornales de siega que superan el valor del cereal recogido en un año como el actual de mala cosecha. Digan los tantos industriales a quienes la elevación exagerada de los salarios pone en la imposibilidad de dar salida a los productos de su industria, faltos ya hoy de mercados. Digan nuestra marina mercante, cuya flota está hoy en gran parte amarrada en los puertos, porque el aumento recientemente impuesto de los jornales y sueldos imposibilita la competencia en el mercado del flete con las marinas extranjeras.

Una política de salarios altos y de justicia social en la retribución del trabajo es obligada y necesaria, pero ha de tener como límite y tope infranqueable la posibilidad económica que impongan las circunstancias de los mercados interior y exterior. Y es el Estado quien con conocimiento exacto de esas circunstancias ha de regular, con espíritu generoso, pero inflexible, los límites de esa política, haciendo sentir a todos el peso de su autoridad.

Habría de emprender ese Gobierno, de verdad y en serio, la reforma agraria, renunciando al mito y al engaño espectacular y populachero de los asentamientos indotados e indotables y de las roturaciones arbitrarias y antieconómicas de los majadales, llevando el Estado la reforma al límite de sus posibilidades financieras, delimitando las zonas de las experiencias y no aplicando los sistemas y métodos sino sobre seguro y allí donde fuera de verdad necesaria su implantación.

A la par que esta obra urgente de puesta a punto de la normalidad de la vida nacional, habría de emprender ese Gobierno la más elevada y difícil de dar estructura definitiva al Estado republicano, mediante una auténtica reforma de los órganos de la Administración pública y una atención constante y preocupada a los elementos de nuestra independencia y nuestra seguridad, el Ejército, la Marina, la Aviación y las bases navales, en los que no es aventurado afirmar que en plazo más o menos corto habrá de descansar la posibilidad de conservar nuestra existencia como Nación, dueña de verdad de sus destinos.

Y sólo cuando la reforma de los órganos todos del Estado sea un hecho, cuando de verdad la eficiencia y rendimiento de todos y cada uno de ellos garantice la función rectora de la vida nacional, será llegado el momento de pensar en el sistema político y constitucional más apto para encuadrar, con marco sólido y respetable, el desenvolvimiento del régimen.

Así concibo yo el Gobierno nacional cuya formación considero urgentísima e indispensable para salvar a la República democrática del fracaso y de la ruina. La última posibilidad que se ofrece a la democracia de sobrevivir al mundo es la de acoplarse a la realidad de la hora y poner de su parte, voluntariamente, los medios necesarios para que los pueblos no se dejen alucinar por el espejismo que producen los regímenes totalitarios, en los que la aparente unión de los nacionales todos en el desarrollo de la empresa colectiva dirigida por el Estado presta eficacia indiscutible a la acción y produce efectos tales que para los espíritus profanos y simpatizantes alcanzan la categoría de milagros. Las democracias que aún subsisten en Europa, si quieren salvarse de esa ola de autoritarismo más o menos bárbaro, impulsada en fin de cuentas por el ansia de los pueblos de sentirse dirigidos y gobernados, tienen que evolucionar en la medida necesaria para lograr ese mismo objetivo sin perder su esencia, que no consiste sino en la legitimidad del origen del Poder, que ha de nacer de la voluntad nacional, pero renunciando a cuanto sea trabado u obstáculo a la eficacia de la acción de gobierno. De no hacerlo así, la ola barrera sin remedio, porque vivimos en el siglo de las realidades imperiosas, y los principios y postulados, razonables o utópicos, no pesan un átomo en las conciencias colecti-

El Parlamento continuó ayer la discusión del proyecto relativo a la amnistía, inició la del proyecto sobre rescate de los bienes comunales y tomó en consideración una propuesta de investigación de las fortunas de los políticos desde 1931

Madrid, 26.—12 noche

SESION DE CORTES.—Empieza a las cuatro y veinte.

Preside el señor MARTINEZ BARRIO.

El banco azul desierto.

El señor GAMAZO se queja de que la Presidencia de la Cámara no ha permitido la inserción de un ruego escrito en el "Diario de Sesiones" sobre la situación del orden público en Valladolid.

EL PRESIDENTE.—La queja no la considero justificada porque S. S. pudo hacer el ruego de viva voz. No se le ha coartado en su derecho.

El señor GAMAZO se da por satisfecho.

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley.

Sin discusión se aprueba el dictamen de la Comisión de Suplicatorios proponiendo se conceda la autorización solicitada por el Supremo, para proceder contra el exdiputado don Sigrido Blasco en el sumario seguido por el asunto Strauss.

EL PROYECTO SOBRE LA AMNISTIA

Se reanuda el debate del dictamen de Justicia sobre el proyecto de ley ratificando y ampliando el decreto de amnistía de 21 de febrero.

El señor CIMAS LEAL continúa su discurso iniciado ayer.

(Se sientan en el banco azul los ministros de Agricultura y Justicia).

Estima el orador peligroso, que se pretenda del carácter, falsamente social, de algunos delitos, pretendiendo incluirlos en la amnistía de los delitos vulgares. La Comisión debe fijar claramente las motivaciones de carácter político o social de los delitos.

El señor JIMENEZ ASUA le contesta por la Comisión. En el proyecto de 1934 la fecha tope anulaba los principios de la amnistía. Era una bandera de guerra, en vez de una bandera de paz. Entonces se afirmó aquí, que aquí la ley era una revancha legítima. Aquello no fué un acto de paz, sino de guerra y revancha que se llamaba justicia. Aquella amnistía se concedía por un Gobierno republicano, que por sus alianzas de entonces tuvo que amnistiar a los monárquicos enemigos del régimen, que se sublevaron el diez de agosto, y ahora no se amnistia a enemigos de la República, sino a hombres del Frente Popular que ha triunfado en unas elecciones. Los partidos conservadores deben ser más respetuosos con las normas de la ternura y la juridicidad, que los partidos que presentan anhelos nuevos del pueblo. Sin embargo, nos disteis un triste ejemplo en el bienio anterior destruyendo todo. Si alguna vez volvéis a gobernar, tened en cuenta esta lección que recibís con dos años de retraso.

El señor BENITO PABON consume otro turno en contra. Considera que el proyecto de amnistía debe ser mucho más amplio, para cumplir el anhelo del pueblo. Afirma que la campaña electoral se hizo para liberar a 30.000 presos y no puede quedar ninguno encarcelado.

El señor RUFLANCHAS le contesta por la Comisión. Pide al Gobierno que haga cumplir estrictamente el pacto del Frente Popular y que no se de con tacañería lo que acordó con un espíritu de amplitud. Dice que las derechas no son consecuentes con sus criterios políticos, y el Gobierno

debe darles un ejemplo de entereza política cumpliendo fielmente cuanto se prometió en las propagandas electorales. No podemos conceder amnistía a los que ahora están en una actitud de rebeldía, provocando perturbaciones. (Aplausos en la mayoría). (El MINISTRO DE TRABAJO lee un proyecto de ley).

El señor URIBE interviene en nombre de la minoría comunista. El Frente Popular tiene el deber de poner en la calle a todos aquellos que durante una lucha de dos años fueron a dar con sus huesos en la cárcel. No puede darse el caso de que los que lucharon contra el fascismo, se vean en la cárcel por haberlo hecho.

Terminada la discusión de totalidad se pasa al articulado.

El señor GUERRA GARCIA defiende de un voto particular al artículo primero del decreto ley.

Los magistrados han tenido que aplicar la amnistía, según las leyes y disposiciones españolas. Con estas leyes no se hace más que perturbar la administración de Justicia y por eso existe un ambiente contra toda legislación.

EL MINISTRO DE JUSTICIA.—No diga S. S. esas cosas de los magistrados. Al Palacio de Justicia se va a informar y no a cotillear.

El señor GUERRA GARCIA.—La ley es un indulto disfrazado, con lo cual se contradice el criterio que inspiró a las Constituyentes.

El señor GOMARIZ, por la Comisión.—Lo que S. S. ha defendido no tiene nada que ver con el dictamen.

El voto es rechazado en votación nominal por 128 contra 51.

Se suspende este debate.

EL RESCATE DE BIENES COMUNALES

Se discute el dictamen de Agricultura de rescate y organización de bienes comunales.

(Preside el señor FERNANDEZ CLEBERIGO).

El señor BEJARANO consume un turno en contra. El proyecto es de una gran importancia. Nada tendría que oponer, si esta ley tuviera un fin determinado y argumentos que la justificaran. No hay en el proyecto una razón de mayor utilidad social. No hay un precepto que responda a un principio de justicia social.

El señor ALVAREZ ROBLES consume otro turno en contra. Afirma que la propiedad rústica, sometida en estos últimos tiempos a los azares legislativos, va perdiendo su valor con gran perjuicio para la economía nacional.

Se suspende esta discusión, quedando en el uso de la palabra el orador, y seguidamente se reúne la Cámara en sesión secreta a las 8'25.

LA INVESTIGACION DE LA RIQUEZA DE LOS POLITICOS DESDE 1931

A los cinco minutos se reanuda.

Se da lectura a una proposición no de ley sobre la investigación de la riqueza de los políticos desde el 14 de abril.

La defiende el señor PEREZ MADRIGAL. Dice que con la sesión secreta, de puro trámite, se ha querido dar a esta proposición un sentido que no tiene.

El señor MAESTRE SAN JOSE.—S. S. no puede hablar de nada, porque le han pagado la elección. (Campanillazos).

El señor PEREZ MADRIGAL.—Constantemente se está diciendo por todas partes, que los radicales son unos ladrones. Si yo soy ladrón, debéis apartarme de vuestra convivencia. Vamos a pedir justicia al Frente Popular.

Si localizáis las inmundidades en el partido radical, debéis juzgarlas inmediatamente. Llévennos a la ptoa ta para que podamos marchar con la frente alta por las calles.

El señor PALOMO, por Izquierda Republicana, dice que al Frente Popular le satisface que haya una ocasión de poner de relieve la moralidad de verdaderos republicanos. No tenemos inconveniente en que se tome en consideración.

Se acuerda tomar en cuenta la proposición.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA.—Los distintos grupos parlamentarios facilitarán a la Presidencia los nombres de los representantes que han de formar parte de la Comisión especial.

Se levanta la sesión a las nueve en punto de la noche.

LA SESION SECRETA

La sesión secreta, que fué brevísima, estuvo destinada exclusivamente a la aprobación de los dictámenes de cuentas de la Cámara.

El día oficial y político

Madrid, 26.—Varias horas

EN EL PALACIO NACIONAL

S. E. el presidente de la República recibió en la mañana de hoy la siguiente audiencia:

Don Blas Cabrera y don Pedro Salinas, en representación de la Universidad Internacional de Santander; don Antonio Aguilar, con la Junta Directiva del Colegio de Secretarios Judiciales de Madrid; don Gabriel Franco; don Federico Sáenz de Gajeda, con una representación de Izquierda Republicana de Alcalá de Henares; don Melquíades M. de Paz, secretario del director general de Agricultura; don Juan Hinojosa, juez de Primera Instancia de Madrid, con una comisión de jueces; don Rubén Landa; don Antonio Domínguez; don Pedro Aparicio, comisario general de la Dirección general de Seguridad; ministro plenipotenciario de Checoslovaquia; don Mariano Cardorera, alcalde de Huesca, y don Claudio Sánchez Albornoz, embajador de España en Lisboa.

EL CONGRESO DE UNIÓN REPUBLICANA

Bajo la presidencia de don Jerónimo Gómara, se ha reunido esta mañana, en su domicilio social de la calle del Marqués de Cubas, el Consejo nacional de Unión Republicana, con asistencia de delegados de todas las provincias.

Se aprobaron la ponencia del Comité Ejecutivo sobre modificación de los Estatutos del partido, y la memoria de Tesorería, leída por el señor Torres Campaña.

Terminó la reunión con un discurso de don Diego Martínez Barrio, explicando la gestión realizada por el Comité ejecutivo nacional, que preside.

Mañana, a las once de la mañana, en el Teatro Martín, inaugurará sus tareas el Primer Congreso Extraordinario del partido de Unión Republicana, al que asistirán más de un millar de delegados, en representación de 2.500 agrupaciones locales en todo el país.

RECURSOS ANTE EL TRIBUNAL DE GARANTÍAS

En el Tribunal de Garantías se han recibido hasta ahora, alrededor de cincuenta recursos interpuestos por diferentes personas contra el decreto sobre readmisión de los obreros despedidos con motivo de la huelga de octubre de 1934 y contra las resoluciones de las Comisiones Arbitrales nombradas para la aplicación de dicho decreto.

Estos decretos se fundamentan, en general, en la supuesta infracción del de las garantías establecidas en los artículos 28 y 33 de la actual Constitución de la República.

Los citados recursos han sido ya informados por los letrados del alto organismo, y han quedado a disposición del Pleno, que los examinará en la reunión que se anuncia para dentro de unos días. De resolver el pleno sobre el primero de estos asuntos, quedarían resueltos todos los demás, por tener los mismos fundamentos, y haber sido interpuestos contra resoluciones de la misma naturaleza, aunque tengan entre sí ligeras variantes.

Los hay de distintas procedencias: Madrid, Sevilla, Toledo, Valencia, etc., y de diferentes oficios.

En el caso de que el acuerdo del Pleno fuese favorable para los recurrentes, se recibirían en el Tribunal más recursos.

Para el próximo martes, día 30, a las diez y media de la mañana, se ha convocado al Tribunal de Garantías Constitucionales, para entender en un recurso de inconstitucionalidad contra la ley llamada de "Azúcares", de 29 de noviembre de 1935, a instancias de la Sociedad "Industrias Agrícolas" y otras entidades.

Informarán en defensa del recurso los letrados don Angel Ossorio y Gallardo y don Juan Castriello.

En nombre del Congreso de los Diputados y en defensa de la constitucionalidad de la ley, interviendrán el diputado don Gregorio Vilela.

VISITA AL DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL

El diputado a Cortes por Valencia, don Isidro Escandell, visitó al director general de la Guardia civil, general

ral Pozas, con quien tuvo una detenida conferencia sobre asuntos que afectan a aquella provincia.

GESTIONES EN JUNTA DEL PARO

Una comisión de Albaida, presidida por el alcalde, don José Plá, y representaciones de fuerzas vivas, acompañada del señor Escandell, visitó a la Junta Nacional del Paro, interesándose por la concesión de dos créditos que en la próxima semana firmará el ministro de Trabajo, señor Lluhi, toda vez que se ha acordado su concesión por el referido organismo.

La Comisión salió complacida del resultado de su gestión.

LA EMISIÓN DE OBLIGACIONES DEL TESORO

Se ha decidido, por fin, que la emisión de Deuda del Tesoro se haga el día 7 de julio —miércoles— por la suma de 175 millones de pesetas, al 4 por 100 de interés anual y al plazo de cuatro años.

La suscripción se abrirá solamente en las oficinas del Banco de España, en las plazas bursátiles: Madrid, Barcelona y Bilbao.

El día de ayer fué el de mayor relieve político dentro de la semana

Madrid, 26.—12 noche

Indudablemente, aunque la referencia oficial y los informes oficiales que los periodistas lograron del Consejo de ministros de esta mañana han defraudado un tanto a los que siempre están a la espera de sucesos sensacionales, el día de hoy ha tenido mayor relieve político que el resto de la semana.

Según estaba previsto, el señor Casares dio cuenta a sus compañeros de Gobierno de los problemas que el miércoles hubieron de plantearle a él y a algunos de los representantes de las minorías del Frente Popular.

Según nuestras noticias, el Consejo adoptó posición concreta sobre algunos de dichos problemas. Por ejemplo, el planteamiento de las responsabilidades que la represión de la revolución en Asturias que Largo Caballero pidió al señor Casares se considera por el Gobierno prematura. Va a esperarse, según tenemos entendido, a que los jueces especiales que actúan en diversos puntos de la región terminen sus correspondientes sumarios, a fin de que el Gobierno disponga de abundante información sobre la que basar su actitud.

En cuanto a la situación del gobernador de Asturias, señor Bosque, la dimisión que el mismo tiene presentada al ministro de la Gobernación no ha sido aceptada. No ha sido aceptada todavía. Nuestra impresión es que cuando ello no pueda interpretarse como una concesión a las derechas, el señor Bosque será relevado de su puesto de mando.

Otro de los puntos a que indudablemente prestó atención el Consejo de ministros fué el disgusto que en las minorías de Esquerra Catalana y socialista origina el mantenimiento del general Batet al frente de la sexta división del Ejército. Probablemente el principio de autoridad obliga al Gobierno a no hacer una fulminante destitución de dicho militar. No obstante, es posible que de aquí a algunos días el general Batet sea destinado por el ministro de la Guerra a puesto distinto del que desempeña en la actualidad y de menos confianza del Gobierno.

Alrededor de este extremo, la reserva en los medios oficiales es extraordinaria. Por ello conviene puntualizar que la impresión que sobre el particular consigamos aquí puede ser equivocada.

El panorama parlamentario ha variado poco en las últimas veinticuatro horas. No ha sido mayor la animación en los salones y pasillos del Congreso que en tardes anteriores. La circunstancia de ser último día de semana parlamentaria hizo que muchos diputados emprendiesen a primera hora del día el viaje a sus provincias respectivas.

Comenzó a discutirse en el hemisclio sin ningún hecho que merezca ser destacado el proyecto de ley de amnistía. Este proyecto, el de rescate de bienes comunales y algunos otros de menor trascendencia, constituyen la perspectiva parlamentaria para la semana próxima. El martes habrán de aprobar las Cortes la prórroga del presupuesto. Si, al fin, dicho día se plantea el debate sobre la política agraria del Gobierno, la tarde se consumirá entre una y otra cuestión.

Parece acentuarse en el ambiente oficial el deseo de ir, en los últimos días del mes próximo, a una vacación parlamentaria, que habría de prolongarse quizás hasta la segunda quincena de septiembre.

Los diputados se han negado a facilitar el texto del escrito alegando que tiene carácter de informe reservado dirigido al Gobierno y juzgan menos oportuno facilitarlo ahora cuando el asunto está en vías de solución mediante la aludida fórmula que en principio se acordó en el Consejo de esta mañana.

El panorama parlamentario ha variado poco en las últimas veinticuatro horas. No ha sido mayor la animación en los salones y pasillos del Congreso que en tardes anteriores. La circunstancia de ser último día de semana parlamentaria hizo que muchos diputados emprendiesen a primera hora del día el viaje a sus provincias respectivas.

Comenzó a discutirse en el hemisclio sin ningún hecho que merezca ser destacado el proyecto de ley de amnistía. Este proyecto, el de rescate de bienes comunales y algunos otros de menor trascendencia, constituyen la perspectiva parlamentaria para la semana próxima. El martes habrán de aprobar las Cortes la prórroga del presupuesto. Si, al fin, dicho día se plantea el debate sobre la política agraria del Gobierno, la tarde se consumirá entre una y otra cuestión.

Parece acentuarse en el ambiente oficial el deseo de ir, en los últimos días del mes próximo, a una vacación parlamentaria, que habría de prolongarse quizás hasta la segunda quincena de septiembre.

Los diputados se han negado a facilitar el texto del escrito alegando que tiene carácter de informe reservado dirigido al Gobierno y juzgan menos oportuno facilitarlo ahora cuando el asunto está en vías de solución mediante la aludida fórmula que en principio se acordó en el Consejo de esta mañana.

El panorama parlamentario ha variado poco en las últimas veinticuatro horas. No ha sido mayor la animación en los salones y pasillos del Congreso que en tardes anteriores. La circunstancia de ser último día de semana parlamentaria hizo que muchos diputados emprendiesen a primera hora del día el viaje a sus provincias respectivas.

Comenzó a discutirse en el hemisclio sin ningún hecho que merezca ser destacado el proyecto de ley de amnistía. Este proyecto, el de rescate de bienes comunales y algunos otros de menor trascendencia, constituyen la perspectiva parlamentaria para la semana próxima. El martes habrán de aprobar las Cortes la prórroga del presupuesto. Si, al fin, dicho día se plantea el debate sobre la política agraria del Gobierno, la tarde se consumirá entre una y otra cuestión.

Parece acentuarse en el ambiente oficial el deseo de ir, en los últimos días del mes próximo, a una vacación parlamentaria, que habría de prolongarse quizás hasta la segunda quincena de septiembre.

Los diputados se han negado a facilitar el texto del escrito alegando que tiene carácter de informe reservado dirigido al Gobierno y juzgan menos oportuno facilitarlo ahora cuando el asunto está en vías de solución mediante la aludida fórmula que en principio se acordó en el Consejo de esta mañana.

El panorama parlamentario ha variado poco en las últimas veinticuatro horas. No ha sido mayor la animación en los salones y pasillos del Congreso que en tardes anteriores. La circunstancia de ser último día de semana parlamentaria hizo que muchos diputados emprendiesen a primera hora del día el viaje a sus provincias respectivas.

Comenzó a discutirse en el hemisclio sin ningún hecho que merezca ser destacado el proyecto de ley de amnistía. Este proyecto, el de rescate de bienes comunales y algunos otros de menor trascendencia, constituyen la perspectiva parlamentaria para la semana próxima. El martes habrán de aprobar las Cortes la prórroga del presupuesto. Si, al fin, dicho día se plantea el debate sobre la política agraria del Gobierno, la tarde se consumirá entre una y otra cuestión.

Parece acentuarse en el ambiente oficial el deseo de ir, en los últimos días del mes próximo, a una vacación parlamentaria, que habría de prolongarse quizás hasta la segunda quincena de septiembre.

Los diputados se han negado a facilitar el texto del escrito alegando que tiene carácter de informe reservado dirigido al Gobierno y juzgan menos oportuno facilitarlo ahora cuando el asunto está en vías de solución mediante la aludida fórmula que en principio se acordó en el Consejo de esta mañana.

El panorama parlamentario ha variado poco en las últimas veinticuatro horas. No ha sido mayor la animación en los salones y pasillos del Congreso que en tardes anteriores. La circunstancia de ser último día de semana parlamentaria hizo que muchos diputados emprendiesen a primera hora del día el viaje a sus provincias respectivas.

Comenzó a discutirse en el hemisclio sin ningún hecho que merezca ser destacado el proyecto de ley de amnistía. Este proyecto, el de rescate de bienes comunales y algunos otros de menor trascendencia, constituyen la perspectiva parlamentaria para la semana próxima. El martes habrán de aprobar las Cortes la prórroga del presupuesto. Si, al fin, dicho día se plantea el debate sobre la política agraria del Gobierno, la tarde se consumirá entre una y otra cuestión.

En el Consejo de ministros celebrado ayer se Despacharon asuntos de distintos departamentos, se aprobó la concesión de un crédito de dieciséis millones para sustitución de la Enseñanza y se acordó proceder con la máxima energía frente a cualquier estado subversivo

Madrid, 26.—12 noche

A las diez y media de la mañana se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia y terminó a las tres de la tarde.

El señor Ramos, secretario del Consejo, facilitó la siguiente referencia verbal:

Marina.—Se han aprobado varios expedientes de libertad condicional y concesión de una cruz y un proyecto de estudio de la guerra química en la Armada. También se ha tratado de un proyecto sobre especialidades en el Cuerpo general de la Armada.

Hacienda.—Se aprobó un crédito extraordinario correspondiente a Instrucción Pública, para la sustitución de la enseñanza religiosa, que asciende a unos 16 millones de pesetas.

Se acordó la creación de 5.300 plazas de maestros y se aprobaron los siguientes expedientes: Uno de crédito de 90.000 pesetas para adquisición de material, destinado a la Dirección de la Deuda; otra modificando el régimen de la zona franca de Barcelona, y varios procedentes de la Comisión que entiende en la incautación de bienes que pertenecieron a la Compañía de Jesús.

También se aprobó un proyecto de ley derogando la ley de 27 de diciembre de 1934 sobre funcionamiento y elección de la Gestora provincial de Navarra.

Industria y Comercio.—El ministro dio detallada cuenta de la Asamblea de Cámaras de Comercio, a la cual ha asistido personalmente, escuchando, muy interesado, las ponencias de estos organismos, de seriedad y capacidad bien probadas, respecto a los problemas planteados actualmente en la Economía Nacional.

Se dio lectura a un proyecto de ley sobre reorganización del Consejo Ordenador de la Economía Nacional. Se acordó la admisión temporal de cilindros de acero y otros productos.

Igualmente se tomó el acuerdo de conceder un auxilio extraordinario a las frutas frescas de las Islas Canarias que vengán a España.

Instrucción Pública.—Se aprobaron expedientes de construcción de un edificio para Escuela Normal de Maestros y escuelas Graduadas en Málaga, y concediendo dispensa de aportación municipal para construcción de escuelas unitarias en Gratallops (Tarragona), Almonacid de la Sierra (Zaragoza), Cuevas de San Marcos (Málaga) y Benagabón (Málaga).

Obras Públicas.—Varios proyectos de decreto y concesión de abastecimiento de aguas a algunos pueblos y un proyecto de reglamento del Cuerpo de Camareros del Estado.

Se aprobaron expedientes de construcción de obras en los puertos de Adra (Almería), Anfratix (Balears) y Noya (Coruña).

Se aprobó el proyecto de organización y funcionamiento del Consejo de Obras públicas.

Se acordó conceder un crédito ordinario para la continuación de las obras del Ferrocarril Zamora-Coruña, y se autorizó al ministro para realizar obras en el puerto interior de la ría de Ondárroa.

Por último, el ministro de Obras Públicas dio amplia cuenta de la situación ferroviaria.

Agricultura.—Ha sido aprobado un acuerdo en el sentido de que los ser-

de la Confederación Hidrográfica del Ebro, decían en su escrito que antes de solicitar otras asistencias se dirigían al Gobierno para que este subvencionara aquella parte que ellos estimaban lesiva para los intereses de la región.

Los diputados se han negado a facilitar el texto del escrito alegando que tiene carácter de informe reservado dirigido al Gobierno y juzgan menos oportuno facilitarlo ahora cuando el asunto está en vías de solución mediante la aludida fórmula que en principio se acordó en el Consejo de esta mañana.

El panorama parlamentario ha variado poco en las últimas veinticuatro horas. No ha sido mayor la animación en los salones y pasillos del Congreso que en tardes anteriores. La circunstancia de ser último día de semana parlamentaria hizo que muchos diputados emprendiesen a primera hora del día el viaje a sus provincias respectivas.

Comenzó a discutirse en el hemisclio sin ningún hecho que merezca ser destacado el proyecto de ley de amnistía. Este proyecto, el de rescate de bienes comunales y algunos otros de menor trascendencia, constituyen la perspectiva parlamentaria para la semana próxima. El martes habrán de aprobar las Cortes la prórroga del presupuesto. Si, al fin, dicho día se plantea el debate sobre la política agraria del Gobierno, la tarde se consumirá entre una y otra cuestión.

Parece acentuarse en el ambiente oficial el deseo de ir, en los últimos días del mes próximo, a una vacación parlamentaria, que habría de prolongarse quizás hasta la segunda quincena de septiembre.

Los diputados se han negado a facilitar el texto del escrito alegando que tiene carácter de informe reservado dirigido al Gobierno y juzgan menos oportuno facilitarlo ahora cuando el asunto está en vías de solución mediante la aludida fórmula que en principio se acordó en el Consejo de esta mañana.

El panorama parlamentario ha variado poco en las últimas veinticuatro horas. No ha sido mayor la animación en los salones y pasillos del Congreso que en tardes anteriores. La circunstancia de ser último día de semana parlamentaria hizo que muchos diputados emprendiesen a primera hora del día el viaje a sus provincias respectivas.

Comenzó a discutirse en el hemisclio sin ningún hecho que merezca ser destacado el proyecto de ley de amnistía. Este proyecto, el de rescate de bienes comunales y algunos otros de menor trascendencia, constituyen la perspectiva parlamentaria para la semana próxima. El martes habrán de aprobar las Cortes la prórroga del presupuesto. Si, al fin, dicho día se plantea el debate sobre la política agraria del Gobierno, la tarde se consumirá entre una y otra cuestión.

Parece acentuarse en el ambiente oficial el deseo de ir, en los últimos días del mes próximo, a una vacación parlamentaria, que habría de prolongarse quizás hasta la segunda quincena de septiembre.

Los diputados se han negado a facilitar el texto del escrito alegando que tiene carácter de informe reservado dirigido al Gobierno y juzgan menos oportuno facilitarlo ahora cuando el asunto está en vías de solución mediante la aludida fórmula que en principio se acordó en el Consejo de esta mañana.

El panorama parlamentario ha variado poco en las últimas veinticuatro horas. No ha sido mayor la animación en los salones y pasillos del Congreso que en tardes anteriores. La circunstancia de ser último día de semana parlamentaria hizo que muchos diputados emprendiesen a primera hora del día el viaje a sus provincias respectivas.

Comenzó a discutirse en el hemisclio sin ningún hecho que merezca ser destacado el proyecto de ley de amnistía. Este proyecto, el de rescate de bienes comunales y algunos otros de menor trascendencia, constituyen la perspectiva parlamentaria para la semana próxima. El martes habrán de aprobar las Cortes la prórroga del presupuesto. Si, al fin, dicho día se plantea el debate sobre la política agraria del Gobierno, la tarde se consumirá entre una y otra cuestión.

vicios de los funcionarios del Cuerpo Agronómico en empresas ferroviarias sean equiparados a los del Estado.

Trabajo.—Se aprobaron dos proyectos de decreto y se autorizó al Instituto Nacional de Previsión para efectuar préstamos a los Ayuntamientos de Santa María del Berrocal (Ávila), Los Balbases y Castrogeriz.

EL MINISTRO DE HACIENDA ES MUY PARCO EN SUS MANIFESTACIONES

Al terminar de dar la referencia el señor Ramos, un periodista le preguntó:

—¿Y temas políticos, no han tratado ustedes?

—Estas cuestiones—contestó—quedan para los Consejos de principios de semana.

—¿El ministro de la Guerra no ha hecho ninguna propuesta de altos mandos militares?

—Que yo recuerde, no se ha tratado de ningún asunto de Guerra.

—¿Y de gobernadores, no ha habido nada?

—Tampoco ha habido combinación de gobernadores.

Por último, manifestó el ministro de Hacienda que en el Consejo se había tomado un acuerdo referente al traspaso de servicios a la Generalidad de Cataluña de algunos impuestos de poca importancia, y que el próximo Consejo se celebrará el lunes.

NOTAS AMPLIATORIAS

Según era esperado en los medios oficiales e informativos, la reunión ministerial de hoy ha tenido mayor contenido político que las últimas celebradas, en las que apenas si se debatieron otras cuestiones que las puramente de trámite y aquellas que constituyen materias a recoger en proyectos de ley que someter a la consideración del Parlamento.

Sin duda, el presidente del Consejo de ministros dio cuenta oficial a sus compañeros—oficiosamente ya era conocido el tema por parte de todos y cada uno de los miembros del Consejo—de la entrevista que el miércoles último tuvo en el Congreso con los representantes de las minorías del Frente Popular.

Alrededor de los problemas que le fueron planteados al señor Casares por los jefes de los grupos políticos que constituyen la base parlamentaria de su Gobierno, el Consejo deliberó con gran detenimiento.

Examinado el panorama nacional en todos sus aspectos, es posible que el Consejo llegase a la conclusión de que se hace preciso que el Poder público actúe con toda decisión y energía, frente a cualquier estado de subversión, recabando y consiguiendo por los medios legales a su alcance el respeto a las leyes vigentes, para lo que ha de contar seguramente con el apoyo de los elementos del Frente Popular, que—según frase escuchada por el periodista de uno de los ministros a los que debemos esta referencia ampliatoria—deben medir exactamente su responsabilidad en cada caso.

Parece que el jefe del Gobierno, en su condición de ministro interino del Estado, dio cuenta al Consejo de algunas cuestiones que afectan a este Departamento.

Nada tendría de extraño que algún miembro del Gobierno se lamentase de que, por lo que respecta a la provisión de la Embajada de España en París, él y varios de sus compañeros hubieran tenido, a través de la Prensa, las primeras noticias alrededor de lo que, por lo visto, son deseos del jefe del Gobierno y del titular de la Cartera de Estado. Se trata concretamente del presunto nombramiento de embajador en París a favor de don Alvaro de Albornoz. Parece que el señor Casares dio las oportunas explicaciones al ministro en cuestión. No se ha hecho otra cosa sino conocer, antes de hacer propuesta ninguna al Consejo, el estado de ánimo del señor Albornoz sobre si estaría o no dispuesto a aceptar un cargo de la confianza del Gobierno. Parece que se pensó en llevar al citado político a la Presidencia del Tribunal

Supremo, a la del de Garantías Constitucionales o a nuestra Embajada en París. Acaso el señor Albornoz, sin aceptar en definitiva ningún cargo, se mostrase propicio a ostentar nuestra representación diplomática en la República francesa. En concreto, el señor Casares no ha recibido aún ninguna contestación. Es posible que si—como todo lo hace presumir—el señor Albornoz acepta la invitación del señor Casares, que no del Gobierno, el ministro de Estado, a su regreso de Ginebra, plantee la cuestión a sus compañeros de Gabinete y se curse la correspondiente petición de "placet", trámite primero, en todo caso, que habría de seguirse, no obstante descartarse todo lo que no sea una inmediata aceptación por parte del Gobierno francés.

Como se convino el lunes último, el despacho ordinario comenzó por el turno del ministro de Industria y Comercio. Se discutió en primer lugar el proyecto de ley sobre constitución y ordenación del Consejo de la Economía Nacional. Intervinieron en el debate casi todos los ministros, singularmente el de Hacienda, en relación con los gastos que el desarrollo de la ley pueda suponer. El proyecto quedó aprobado en definitiva, y una vez sancionado por S. E. el presidente de la República, se hará de él la oportuna lectura ante las Cortes.

El ministro de Comunicaciones y Marina Mercante leyó el decreto que ha redactado sobre la portación a los exportadores de frutos de Canarias, según la propuesta en su día hizo sobre el particular al Gobierno el señor Giner de los Ríos, como consecuencia de un viaje por él realizado a aquellas islas.

Seguidamente el Consejo conoció el proyecto de ley de bases de Comunicaciones.

Constituye este punto un compromiso contraído por los Gobiernos del Frente Popular, en el mes de febrero, y tiende a restablecer la legislación de Correos, según el espíritu de la ley de bases de 1932, con las naturales modificaciones que la práctica aconseja.

Como es sabido, la ley de bases primitiva lleva la firma del señor Martínez Barrio.

Esta disposición fué anulada a virtud de una ley del ministro señor Jalón, que restablecía el antiguo reglamento de los Cuerpos de Comunicaciones, si bien con algunas limitaciones respecto al nombramiento de jefes de servicio particular del que se habla en el artículo cuarto de la citada ley-Jalón, y que más tarde fué objeto de un decreto del señor Blasco Garzón. Este y el entonces subsecretario y hoy ministro del ramo adquirieron el compromiso de redactar una nueva ley de bases, que es la que ha sido elaborada por la comisión designada al efecto, y examinada hoy por el Consejo de ministros. En el proyecto se establece la creación de servicios que se consideran indispensables, como son los de suscripciones de periódicos, cheques postales y algunos otros.

Terminadas las dos cuestiones que quedaron pendientes en la reunión ministerial del lunes—la ley reguladora del Consejo de la Economía y la de bases de Comunicaciones—, los ministros procedieron a dar cuenta de los asuntos más urgentes de sus respectivos Departamentos.

El de Hacienda habló con gran detenimiento del estado de la recaudación y del Tesoro, así como de la necesidad en que se está de aprobar la prórroga trimestral del presupuesto en la primera sesión de Cortes de la semana próxima, que corresponde al último día del mes. Según el criterio del Gobierno, especialmente del ministro de Hacienda, esta prórroga debe ser de las últimas que el Parlamento acuerde, pues el Gobierno se propone, y para ello se ha designado ya la oportuna Comisión Interministerial, formular en definitiva, aprovechando las vacaciones parlamentarias de verano, si es que al fin las hay, un proyecto de presupuestos que aborde la totalidad de los problemas de la vida económica española.

El ministro de Obras Públicas dio cuenta de las gestiones que realiza en relación con la anunciada huelga ferroviaria. Cree el señor Velaz que el planteamiento del conflicto podrá evitarse, a virtud de las medidas que viene tomando.

Después se refirió a una serie de obras a realizar, que forman parte del plan encaminado a combatir el paro forzoso.

El ministro de la Gobernación planteó varios asuntos de trámite de su Departamento, y a renglón seguido dio cuenta del estado del conflicto de ascensoristas y calefactores, que, resuelto legalmente, ha tenido una prolongación por consecuencia de la actitud adoptada por los patronos de dicha industria. Se confía en que las energías medidas que el Gobierno se propone adoptar acerca de la cuestión resuelvan esta de manera definitiva.

Se refirió el señor Lluhi a los conflictos sociales sometidos a la jurisdicción del Ministerio de Trabajo, principalmente a los de las construcciones, ramo de la madera y minas de Riotinto, la nota que sobre la huelga de la construcción ha publicado la Prensa, proveniente del Ministerio de Trabajo, marca la dirección del Gobierno en este particular.

Se confía por el Consejo en que, transcurrido el plazo para la presentación del recurso que autoriza la ley, el problema quedará totalmente zanjado. Por lo que respecta al gremio de la madera, quizás la solución sea la creación de un Jurado Mixto circunstancial.

Mejora el conflicto de los oficiales de sastrería, y en cuanto al de Riotinto, sin perjuicio del estado de la huelga, se han iniciado unas gestiones que tal vez serán la solución definitiva del pleito.

Quedaron sin despachar los ministros de Agricultura y Justicia

NOTAS DEL CONGRESO

Madrid, 26.—12 noche

DICTAMINANDO EL PROYECTO DE LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN LA EXPLOTACIÓN DE LAS MINAS

En la mañana de hoy se ha reunido la comisión de Industria y Comercio, desde las diez y media de la mañana hasta poco antes de las dos de la tarde. El señor Moreno Galvache, presidente de la Comisión, entregó a los periodistas la siguiente nota:

“La comisión de Industria y Comercio ha continuado el estudio del proyecto de ley regulando la intervención del Estado en la explotación de las minas.

Ha sido aprobado el artículo 5, con modificaciones en relación al texto primitivo. Se ha redactado un nuevo artículo relacionado con la adscripción a las cooperativas obreras del utillaje de las minas que no quieren explotar las empresas, y se ha aprobado el artículo 6 antiguo, que pasa a ser ahora el 7.

La Comisión ha recibido una nueva visita de los representantes de las Cámaras mineras, habiendo escuchado sus sugerencias, en interés a tener en cuenta todas las opiniones de los sectores afectados por este proyecto de ley.

La Comisión se volverá a reunir el martes, a las diez de la mañana.”

TRABAJOS DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

En su reunión de esta tarde, la comisión de Presupuestos estudió la modificación que se pretende introducir en la sala sexta del Tribunal Supremo, para juzgar los delitos que corresponden a la jurisdicción militar.

Después de un amplio debate, fué aprobada, con el solo voto en contra del señor Ortiz de Solórzano, que representa a la Ceda.

Se puso después a debate el proyecto de ley del Ministerio de Justicia sobre actividades ilícitas, y también se aprobó con el voto en contra del representante de la Ceda, que fundamente su negativa a aprobar el proyecto, en que los males políticos y sociales que aquejan a España no se remedian con este proyecto de ley, sino siguiendo otra política.

A continuación se habló de la frecuencia con que los diputados presentan proposiciones de ley pidiendo pensiones, y se acordó fijar un criterio restrictivo sobre el asunto, pero sobre las peticiones presentadas no recayó acuerdo alguno, dejándose para la sesión del martes.

LA INASISTENCIA A LAS COMISIONES

Algunos diputados de la mayoría se lamentaban en los pasillos del Congreso, de la falta de asistencia de sus compañeros a las sesiones. Uno de ellos decía que, ayer, a la comisión de Presupuestos, asistieron únicamente cinco, y éstos socialistas, sin que hubiera ninguno de Izquierda, ni de Unión Republicana.

Parece ser que en la próxima semana se convocará a las dos minorías para recordarles la necesidad que tienen todos de asistir a las sesiones y a las reuniones de las comisiones parlamentarias.

ANUNCIA UNA INTERPELACION

El diputado señor Castillo se entrevistó esta tarde con el ministro de Trabajo para anunciarle el propósito de desarrollar una interpelación en el salón de sesiones en nombre de la minoría socialista acerca del Ferrocarril Central de Aragón.

El ministro le contestó que ese problema estaba en vías de resolverse mediante un laudo.

El señor Castillo replicó que si el lunes no había solución, él interpondría al Gobierno en la sesión del martes.

EL SEÑOR MARTINEZ BARRIO Y LOS PERIODISTAS

El presidente de la Cámara, al recibir a los periodistas, una vez terminada la sesión, les manifestó que había sido incorporado al orden del día un dictamen de la comisión de Trabajo, nuevamente redactado, sobre el proyecto de ley de indemnización por enfermedades a profesionales. Hay dos votos particulares.

Un periodista le preguntó si podía decir concretamente qué asuntos serían discutidos en la sesión del martes, y repuso el señor Martínez Barrio que para ese día figuraban en el orden del día numerosos dictámenes. Seguiremos con el proyecto de Am

Indalecio Prieto no cree oportuno hablar del Estatuto Vasco, pero el señor Rodríguez de Viguri, sí

Madrid, 26.—12 noche

Un periodista interrogó a don Indalecio Prieto acerca del Estatuto Vasco. El señor Prieto se excusó diciendo: «El asunto está en manos del Gobierno y en estas condiciones no creo oportuno hablar».

Sobre el mismo tema interrogó el mismo redactor al señor Rodríguez de Viguri, ponente de la Comisión dictaminadora.

Dice el señor Rodríguez de Viguri que este Estatuto tiene cuestiones peculiares, como la autonomía provincial, el uso de la lengua vasca y la subsistencia del concierto económico.

El primer problema es consecuencia de una realidad histórica; la autonomía económica y administrativa que vienen disfrutando las provincias de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, es peculiar en cada provincia, no común al conjunto de las mismas e incluso el concierto económico aparece estipulado con las Diputaciones respectivas, no con ningún órgano que personifique la totalidad del país. La ley Provincial de 1882 reconoció esta peculiaridad, y desde 1887 los concertos sucesivos mantienen esta situación que responde a una honda raíz histórica. Hasta el derecho civil foral tiene en cada una de las provincias distintas modalidades: en Vizcaya, abarca tan sólo la tierra llana e infantil; en Guipúzcoa, carece de aplicación, y en Álava, tan sólo tiene transcendencia en la parte del fuero de Ayala, que se contrae a la libertad de testar.

Se habilitó una fórmula en favor de un órgano común para asuntos concernientes a las tres provincias.

En general, y salvo las atribuciones a la Administración de Justicia, las facultades que abarca la autonomía se entienden transferidas a las provincias. El problema de la lengua es también peculiar. El vascuense no se habla en todo el país, ni mucho menos; hay comarcas como la de las encartaciones, que usan tan sólo el castellano, y, aun en las ciudades, el número de los que hablan y escriben la lengua vernácula es reducido.

El sistema arbitral, que, sin duda, será objeto de discusión, descansa en la división del País Vasco en zonas de lengua castellana y países «euskaldunes» o de lengua vasca, encomendando a cada Diputación la delimitación de las mismas en cada provincia y aplicar tan sólo a las zonas mencionadas en último término la oficialidad, o sea, el uso voluntario ante los organismos oficiales de una de las dos lenguas.

Però la cuestión relativa a la subsistencia o rescisión del actual concierto económico es por lo menos la más virosa de todas. Dicho concierto acaba el año 1951 y abarca las contribuciones territorial, industriales, de Utilidades, impuestos de Derechos Reales, Timbre, Consumos, carruajes de lujo, alumbrado, Casinos, sobre minas y de inspección de ferrocarriles. Estos impuestos se han concertado señalando a cada provincia un cupo fijo, que, a partir de 1932, va incrementándose periódicamente hasta que los 40 millones que se satisfagan en 1937 lleguen a 50 en 1951.

He propuesto alterar la propuesta en el sentido de que los primeros impuestos cedidos al País Vasco han de ser precisamente los que están concertados y después los restantes hasta cubrir el valor de los servicios que pagan a la región. Nada más natural que la primera contribución cedida sea la territorial, única que no da origen a conflicto alguno para su cobranza, pues la competencia para ello está determinada por la situación del inmueble. Además no haría falta valorar dicha contribución, puesto que hasta el año 1951 debe esta valorarse por el cupo asignado en el concierto con los incrementos que en el mismo están previstos. De este modo, sin agravar la desigualdad que el concierto supone, se

respetaría la situación legal, creada por el decreto de 1925, que compromete al Estado por veinticinco años, respondiendo a razones de índole histórica y a la evidente realidad de la capacitación administrativa de los órganos encargados de la administración en las provincias vascas.

El concierto contiene, en síntesis, dos concesiones: la fijación del cupo y la autonomía para su exacción. Es justo respetar la primera concesión, que no tiene por qué alterarse por la instauración del régimen de autonomía estatutaria; pero la segunda debe quedar absorbida por el nuevo régimen no superpuesta a las facultades que ahora se conceden a la región.

Este problema es el punto neurálgico que resta por decidir a la Comisión, cuya tarea no fue fácil y sólo pudo ser superada gracias a un espíritu de colaboración serena de todos sus componentes y a un espíritu de transigencia que inspiró a hombres de ideologías dispares y antagónicas, estimulados por la habilísima presidencia de don Indalecio Prieto, que aspiró y, casi siempre, logró agrupar a favor de las fórmulas aceptadas el mayor número de asistencias.

CONFLICTOS SOCIALES

MADRID.— Continúan en estado estacionario las huelgas de los ramos de la construcción, madera y vestido. En cuanto a la primera, sólo podíamos decir que, esta mañana, el secretario de la Federación local de edificación, señor Domínguez, celebró una conferencia telefónica con el subsecretario de Trabajo, con quien habló acerca del estado del conflicto. La representación obrera espera entrevistarse esta tarde con el ministro del ramo para cambiar impresiones y conocer su opinión acerca de la probable solución de la huelga.

Por su parte, los patronos de la construcción no han hecho en el día de hoy gestión alguna. Al parecer, aguardan a la publicación de las bases de trabajo aprobadas en el Jurado mixto circunstancial, en la Gaceta de Madrid, para interponer el correspondiente recurso.

En cuanto a la huelga del vestido, se espera con interés la reunión que mañana celebran en el Ministerio de Trabajo las representaciones patronal y obrera, convocada por el Negociado de conflictos de dicho departamento.

Como preparación a dicha reunión, los patronos de la sestería se reunirán esta noche en asamblea en el Círculo Mercantil, con objeto de conceder amplios poderes a su representación. Esta noche también se reunirán los obreros del vestido afectos a la C. N. T. para que su Comité de huelga les de cuenta de la marcha de las gestiones entabladas, y adoptar la posición conveniente durante el transcurso de la huelga.

MADRID.— En el Círculo de la Unión Mercantil se han reunido esta noche los patronos del ramo de uso y vestido. Después de amplia deliberación, aprobaron unas conclusiones que elevarán al Gobierno. Los patronos guardaron absoluta reserva acerca de los términos en que están redactadas estas conclusiones.

MADRID.— El domingo se reunirán en asamblea los huelguistas del ramo del vestido para examinar la gestión del Comité en la reunión que se celebrará mañana, sábado, con los patronos en la sección de conflictos del Ministerio de Trabajo.

MADRID.— El Sindicato Nacional Ferroviario y la Federación Nacional de la Industria ferroviaria, nos comunican que dichas organizaciones, las únicas autorizadas para presentar los oficios de huelga, no han señalado ni el sábado próximo, ni ninguna otra fecha, para llevar a efecto tal trámite, y agregan:

«Estas organizaciones nacionales, actuando con plena noción de la responsabilidad, presentarán los oficios de huelga, si ello fuera preciso, a la vista de las resoluciones que adopten los organismos que las integran en todo el país.»

HUELVA.— Continúa la huelga general. El gobernador, dijo a los periodistas que había quedado resuelto el conflicto de los albañiles, después de la reunión que duró siete horas. En el día hubo escasos incidentes. Esta mañana se han reunido en el Ayuntamiento, el alcalde, el presidente de la Diputación y Comisiones, para buscar una solución al conflicto.

SEVILLA.— La aprobación de las bases del ramo de la construcción y que han sido ampliamente discutidas, ha producido grata impresión, pues se ha evitado que vayan al paro 15.000 trabajadores. Se ha logrado, según los obreros, aumentar en 25 por 100, el empleo de obreros en paro forzoso.

MÁLAGA.— Continúa en igual estado la huelga de chóferes. En la reunión celebrada en la Cámara de Comercio no se ha llegado a un acuerdo. Se han registrado algunas agresiones a vehículos que circulaban por las calles de la población. Uno de los coches apedreados iba ocupado por la actriz Raquel Rodríguez, que iba de paso por esta capital. Resultó ileso. El coche sufrió la rotura de algunos cristales. Raquel continuó su viaje. Esta noche, en la calle de las Siete Revueltas, estalló un petardo que no causó ninguna desgracia. Unica-

Plaza de Toros de Logroño

EL DOMINGO, A LAS CUATRO Y MEDIA DE LA TARDE

EXTRAORDINARIO ACONTECIMIENTO TAURINO

PEPE GRACIA, de Zaragoza

Y EL RIOJANO

Venancio Zubiaur (Barquerito)

Los dos triunfadores de la temporada, que, en rivalidad de arte y valor, se disputarán un lujoso capote de paseo

PRECIOS POPULARÍSIMOS



mente la consiguiente alarma por tratarse de un lugar muy céntrico.

OVIEDO.— Esta tarde, se ha reunido el Jurado Mixto de la Minería, para organizar los trabajos del interior y del exterior de las explotaciones mineras, con motivo de haber sido puesto en vigor el decreto que establece la jornada de 40 horas en el interior y de 44 en el exterior. Después de examinar varias propuestas, se acordó que a partir del primero de julio, quedará reducida la jornada en las minas de carbón, a seis horas y 25 minutos, suprimiéndose el descanso para comer, como se venía haciendo hasta ahora. En el exterior, la jornada será de siete horas y 20 minutos, sin perjuicio de que las empresas puedan organizar los servicios de la manera más conveniente a las necesidades de cada mina, solicitándose del Jurado Mixto, la reforma que se quiera implantar. También a partir del primero de julio, se aumentarán los precios del destajo, en un cinco por ciento, teniendo en cuenta que cada aumento sólo afectará a la mano de obra.

Del País Vasco Navarro

EN EL GOBIERNO DE GUIPÚZCOA

SAN SEBASTIÁN.—El gobernador al recibir a los informadores, les comunicó que había sido invitado al festival del domingo, organizado por las Escuelas Franciscas.

También le cursaron invitación para asistir el día 28 al banquete dispuesto por los burgaleses. Estos han editado un folleto dedicado a San Sebastián y Burgos.

Refiriéndose a los conflictos sociales, les dijo que presentan mejor aspecto y que el delegado del Trabajo, señor Lacort, había citado a los obreros que trabajan en la construcción del nuevo Hospital. Para mañana ha convocado a obreros y patronos del ramo de pesca.

El señor Artola confía en que ambos conflictos quedarán solucionados en breve.

UN CICLISTA SUFRE UNA CAÍDA MORTAL

En Oñate resultó muerto el joven Antonio Gunzunazaga, que se cayó por un puente cuando iba montado en bicicleta.

TRANQUILIDAD COMPLETA EN VIZCAYA

BILBAO.— El gobernador dijo a los periodistas que la tranquilidad era completa en Vizcaya. La situación en Amorebieta sigue siendo igual.

Esta mañana han sido trasladados a la cárcel los 21 detenidos que hay por este asunto, de los cuales dos están ya procesados y los 19 restantes a disposición gubernativa.

UNA APUESTA CON DERIVACIONES

En Ermua, en el punto denominado Albarrandi sostuvieron una cuestión José Luis Gallástegui, de 47 años, labrador, y los hermanos Pedro y Vicente Beitia. La cuestión se originó en una apuesta sobre si los hermanos pasaban o no por un camino

MANANA DOMINGO

Cinema Social

Y Teatro Moderno

La magnífica supercomedia

KNOCK-OUT

Ofreciendo como aliciente excepcional el que sus protagonistas sean los esposos ANNY ONDRA y el ex-campeón mundial de Boxeo y ahora ponderado actor de la pantalla, MAX SCHMELLING. La gentil ANNY ONDRA, en esta película, deleitará al público con sus genialidades, sus notas de humorismo y sus peripecias peculiares

IMPORTANTE

DESDE EL DOMINGO, REGISTRAN LOS NUEVOS PRECIOS DE VERANO EN TODOS LOS SALONES

ción de nuevas bases de trabajo, y en caso de no ser aceptadas, llegar a la huelga.

Esta tarde, se reunieron los patronos en el domicilio social y estudiaron dichas bases. Con espíritu de transigencia, acordaron aceptar las que más afectan a los obreros, y en cuanto a las restantes, demorar su discusión con los obreros y ante el Jurado Mixto hasta que pasen las fiestas de San Fermín. También se acordó, en principio, que la vigencia de estas bases comience el primero de septiembre.

De los acuerdos se dará cuenta a las organizaciones obreras no afectas a la C. N. T., debido a la intransigencia en que ésta se coloca siempre.

Crónica de sucesos de carácter vario

TRAGICO FINAL DE UNA CAPEA.—TRES MUERTOS Y ONCE HERIDOS

MURCIA.— En Aldea de Valentín, término municipal de Cohegín se celebraba una fiesta con motivo del día de San Juan, y en la Plaza Mayor se corrieron unas vaquillas.

Una de éstas se desmandó y embistió a un grupo que estaba en la Plaza, cuyos componentes emprendieron veloz carrera, refugiándose en la techumbre de unas caballerizas situadas muy cerca de allí, construidas de un modo tosco, con maderas flojas, tierra y piedras. La techumbre se hundió rápidamente, arrastrando en la caída a todas las personas que allí había.

La confusión que se produjo fué enorme.

Los demás vecinos no se atrevían a acudir en auxilio de las víctimas por temor a las vaquillas que todavía continuaban en la plaza. Por fin se las hizo huir y se acudió en auxilio de las víctimas. Estas son: Juana Montalván Caballero, de 20 años, que resultó muerta. Llevaba en brazos una niña de trece meses, y para salvarla la arrojó al suelo y ella después se lanzó de cabeza, produciéndose la muerte.

También resultaron muertas las niñas Isidra Cortés Ruiz, de siete años, y María López Molina, de cinco. Con lesiones graves: Dolores Martínez Molina, madre de la niña María, que resultó herida al caer encima unas piedras cuando pretendía auxiliar a su hija; Juan Cortés Morcya, padre de la niña Isidra; Ana García Martínez, de cinco años, y Dolores Sánchez García, de 19.

Con lesiones de menor importancia Juan Cortés Mallana, Alfonso Millán Tarraga y Francisco Martínez Tejón.

Se desconocen los nombres de los cuatro heridos restantes.

Los heridos fueron asistidos de primera intención por el médico del pueblo, don Antonio Bernal.

ATRACO EN LA ADUANA DE AVILES

OVIEDO.— Este mediodía se registró un atraco en las oficinas de la Aduana de Avilés.

Penetraron en la oficina, tres individuos enmascarados, dos de ellos con pistolas, y el tercero, con una detonadora, y obligaron a los empleados a poner los brazos en alto, apoderándose de 700 pesetas. Más tarde fueron detenidos los atracadores.

UN OBRERO MUERTO Y OTRO GRAVEMENTE HERIDO EN ACCIDENTE DE TRABAJO

VALENCIA.— Cuando trabajaban en la construcción de una claraboya en unos talleres de la compañía de tranvías, se hundió el andamiaje, arrastrando consigo a los obreros, Ramón Auir resultó muerto y Francisco Gil con heridas gravísimas.

INCENDIAN LOS MUEBLES DE VARIOS CENTROS DERECHISTAS

ALICANTE.— Ayer hubo una manifestación en Los Rosales.

Al pasar por varios centros derechistas, los manifestantes los asaltaron, sacaron los muebles a la calle y los incendiaron.

De Alicante se desplazaron fuerzas de Asalto, que restablecieron el orden y practicaron detenciones.

TRAGICOS EFECTOS DE UN RAYO

EL FERROL.— En Brañas, descargó una importante tormenta. Un rayo cayó en una casa y mató a Luis Peña.

Su mujer y dos hijos que estaban en la misma habitación, sólo sufrieron desvanecimiento. La chispa se corrió al establo y mató a varias cabezas de ganado.

DE LA CARCEL DE ORENSE SE FUGAN DOS RECLUSOS

ORENSE.— Se fugaron de la cárcel los reclusos Manuel Cuto y Paulino Pérez Cid, procesados por esta y asesinato, respectivamente. Para llevar a cabo su propósito, violentaron una reja de la enfermería que dá a la parte posterior de la prisión.

COLISION DE FASCISTAS Y SOCIALISTAS.—UN HERIDO

LAS PALMAS.— En Teide, y a consecuencia de una reyerta entre jóvenes fascistas y socialistas, resultó un individuo herido.

Un registro que la Policía practicó en el casino no dió ningún resultado.

SE ABURCA CUANDO IBA A CASARSE

LA CORUÑA.— Dicen del pueblo de Aguilar, que en el sitio conocido

La propuesta de supresión del descanso dominical de la Prensa, produce revuelo en los periodistas

Madrid, 26.—12 noche

Anoche celebró sesión ordinaria el Congreso Nacional de la Federación Gráfica Española (U. G. T.)

Se trataron diversos asuntos, y con la intervención del representante de la agrupación profesional de periodistas de Madrid, se puso a debate la abolición de la ley que impone el descanso dominical en la Prensa diaria, proposición presentada por dos o tres delegados.

Los compañeros Endrina y Carreño, de la mencionada agrupación, expusieron sus argumentos en contra de tal proposición, por creer que con esa medida no se conseguirá aminorar el paro y sí, en cambio, servirá para hacer desaparecer la única conquista conseguida por la clase periodística.

Varios delegados intervinieron para señalar su conformidad con la proposición y después de varias intervenciones los representantes periodísticos en el Congreso de la Gráfica, fué aprobada por gran mayoría esta parte de la ponencia sobre crisis de trabajo y enseñanza profesional.

«Que la Prensa se publique sin interrupción y que el descanso del personal en ella empleado, sea de carácter semanal estableciendo forzosa-mente el relevo, por personal parado».

Al conocerse entre los periodistas madrileños el acuerdo tomado en el Congreso de Artes Gráficas de pedir se derogue el Descanso Dominical, se armó el consiguiente revuelo por el disgusto producido. Inmediatamente, con toda celeridad, se reunió el número suficiente, de firmas para solicitar una reunión extraordinaria de la Asociación de la Prensa de Madrid, con el fin de que esta adopte las medidas oportunas conducentes a que los periodistas no sean perjudicados con ese acuerdo, que a ninguno interesa.

La decisión de esta Junta ha sido acogida con todo entusiasmo y se espera que en ella se adopten los acuerdos conducentes a que la determinación del Congreso de Artes Gráficas, no tenga siquiera ni iniciación.

Dicen de Barcelona que la noticia de que en el Congreso de la Federación Gráfica Española se ha tomado el acuerdo de que sea abolido el descanso dominical de Prensa, ha causado, primero, estupor, y después indignación, entre los periodistas catalanes y entre el propio personal de las imprentas de los periódicos. Se estima absurdo el fundamento de que de esta manera se amortiguara el paro obrero que existe en las Artes Gráficas, y en el caso de que se llevara a efecto semejante acuerdo, los periodistas catalanes y los obreros de los periódicos harán las gestiones oportunas para que el descanso se mantenga como hasta aquí, apoyándolo el Gobierno de la Generalidad.

por Nagreto, ha aparecido ahorcado, Francisco Jiménez Estadill, viudo, que pensaba contraer matrimonio en el día de hoy.

Se ignoran los motivos que indujeron a quitarse la vida.

CINCO HERIDOS EN UNA BATALLA CAMPAL

ZAMORA.— En el pueblo de Almeida de Sayago, donde se están celebrando las fiestas de San Juan, por cuestiones de juego se acometieron dos bandos, con palos y armas blancas.

En la contienda resultaron cinco heridos de consideración. Se han practicado tres detenciones.

- HOY -

Frontón Logroñés

EN TODAS LAS SECCIONES

DOS formidables estrenos, DOS

1.

El Vuelo de la Muerte

(En Español)

Interpretes: RAMON PEREDA, ADRIANA LAMAR, JORGE DEL MORAL y JULIO VILLARREAL

La tragedia de un hombre que supo luchar contra los elementos. Una sentida evocación del trágico fin de nuestros gloriosos y malogrados aviadores: COLLAR y BARRERAN. La búsqueda de un pueblo emocionado ante la pérdida de dos héroes, sirviendo de fondo unos amores... Drama de amor desarrollado muy humanamente.

2. La emocionante película del Oeste americano

El Jinete Justiciero

Por el coloso caballista BUCK JONES

HOY, como Sábado Memorable, TODOS AL FRONTÓN

Advertencia: La Sección Popular dará comienzo a las cinco menos cuarto en punto.

MANANA DOMINGO

OLYMPIA

Frontón Logroñés

LA MERITISIMA PRODUCCION NACIONAL

DON QUINTIN EL AMARGAO

Adaptación a la pantalla de la castiza obra de Arniches

Por ANA MARIA CUSTODIO, ALFONSO MUÑOZ, LUISITA ESTEY, ALFONSO GRANADA, LUIS HEREDIA, Etc.

La Producción Nacional que no necesita calificativo porque los HEUNE todos: Diálogo pintoresco y castizo. Exteriores magníficos. Un sainete madrileño con todo el dinamismo de un "film" americano.

Todo Logroño desfilará a verla ENCARGUE AHORA MISMO SU LOCALIDAD

ADVERTENCIA.—La película «LA HIJA DE JUAN SIMON», que se venía anunciando para mañana, ha sido aplazada por dificultades de no llegar a tiempo, la cual será proyectada el próximo domingo, día 5 de julio.

Autobuses Gran Lujo VIAJE A BURGOS

GRANDES CORRIDAS DE TOROS el domingo y lunes, 28 y 29 del actual
Salida: 8 mañana de Logroño. — Regreso: 8 noche salida de Burgos.
PRECIO: 9'50 Ptas. IDA Y VUELTA
Billetes: Café Correos, Teléfono 1293, y Granja Oriente, Teléf. 1281

"La Cultural"

ACADEMIA PREPARATORIA

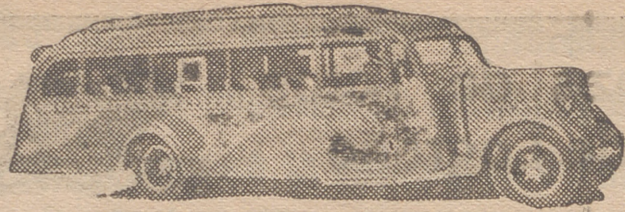
DIRECTOR: D. JUAN CONDE MARTINEZ

Aumenta el crédito de esta Academia, con el éxito alcanzado en los exámenes ordinarios de BACHILLERATO:

Matriculados de honor	20
Sobresalientes	101
Notables	227
Aprobados	622

Ingreso en el Bachiller: Presentados, 31. Aprobados ... 30
Desde 1.º de julio todas las clases de REPASO DE BACHILLERATO y de INGRESO, para exámenes de septiembre.

Continúan las de MAGISTERIO PROFESIONAL Y UNIVERSIDAD
REPUBLICA, 64, 2.º — LOGROÑO — TELEFONO 1399



NUEVO EXPRES DE FUENMAYOR

A Burgos a ver a Noain

EL DOMINGO Y LUNES

Salida a las 8'30 de la mañana y regreso a las diez de la noche.

PRECIOS LOS MAS ECONOMICOS

Billetes: Estanco junto Granja Oriente y Café Suizo

Viticultores! Ojo con las viñas

Las continuas lluvias contribuyen grandemente al desarrollo del temible Mildew. La Drogueria Moderna dispone de grandes cantidades de SULFATO DE COBRE, en piedra y polvo, caldos bordeleses en sacos de 25, 10 y 2 kilos. — DROGUERIA MODERNA de Alejo Martínez. — Gallarza, 7.

NEVERAS ELECTRICAS "CROSLEY"

LAS MEJORES Y MAS MODERNAS

FORTUNATO REDON

Calzados Baratos

SOBRE TODA COMPETENCIA, POR ENCIMA DE TODO SALDO

La CASA FLORES

HA HECHO UNA EXPOSICION DE ZAPATOS, QUE, POR SUS MODELOS, CLASES Y PRECIOS, LLAMARAN PODEROSAMENTE LA ATENCION

CASA FLORES

FRENTE AL "BAR CHAVAL"

Avisos y Noticias

Presidido por su padre, don José, abuelo, don Félix; hermano, don Félix; don Pío Amelvia y otros parientes y amigos, se verificó ayer el entierro del cadáver de la que fué bella señorita Pilar Barriobero González, que se vió concurridísimo, especialmente de gentes del campo.

Del féretro, que iba cubierto de coronas de flores con sentidas dedicaciones, pendían cintas que fueron llevadas por amigas íntimas de la finada.

Nuevamente expresamos a sus deudos el testimonio de nuestra sentida condolencia.

Sociedad de Chóferes y Similares U. G. T.

Se convoca a todos los chóferes y similares de Logroño, para la constitución de la Sección, afecta a la U. G. T., el próximo martes, día 30, a las diez de la noche, en Pl y Margall, 4, entresuelo.

La Comisión Organizadora

Escuela Superior de Trabajo de Logroño

EXPOSICION
En el tablón de anuncios de este Centro aparece uno en el que se pone en conocimiento del público que, habiendo finalizado los ejercicios del curso-oposición a la plaza de Maestro del Taller Mecánico y de Forja, quedan expuestos en los salones de la Escuela los trabajos realizados por los distintos opositores, pudiendo ser examinados desde el día de ayer hasta el 28, a las trece horas, en que serán retirados.

Las asistencias prestadas ayer en la Casa de Socorro, fueron las siguientes:
Avelino San Juan Ascacibar, de 14 años, de herida punzante en la región plantar del pie izquierdo, causada con un clavo en el taller.
Jerónima Pérez Ruiz, de 27 años, transeunte, de afección gripal, siendo trasladada al Hospital.
Joaquína Pascual Hurtado, de 22 años, de erosiones en cara y cuello, por agresión.
Carlos Sáenz y Sáenz, de 27 años, de epistaxis.

Preparación para ingreso en la Normal y en la Universidad

Clases organizadas por:
D. Celso López
D. Amadeo Lázaro
D. Julio Gómara
Bretón de los Herreros, 17, pral. dcha. Logroño

Análisis Clínicos
FARMACIA PR. PERUCHA

En el día de ayer fueron inutilizados, por la inspección municipal de Higiene Pecuaria, 500 kilos de pesca variada, que no reunía las debidas condiciones.

SE VENDE UN COCHE DE NIÑO en muy buen estado. Informes, Miguel Villanueva, 6 y 7.

EN MADRID

Se vende LA RIOJA en Carretas, 15, Lotería de Otaño, y kiosco de la calle Alcalá 52 (frente al Banco del Río de la Plata).

A LOS TOROS A BURGOS

EL DOMINGO. AUTOCAR NUEVO

Informes y Billetes, en la Administración de Juan Martínez, Jardines del Gran Casino. Teléfono 1884

SEVRES. -- GRAN OCASION

4 vasos agua, 0'95; 5 vasos vino, 0'95; 6 vasos licor, 0'95; vinagras, 2'50; idem pie cristal, 3'95; 3 tazones Santander, con asa, 0'95; 3 idem idem sin asa, 0'95; aparatos luz, desde 3'95

REPUBLICA, 67 (JUNTO A LA ESTELLESA)

Física, Matemáticas, Contabilidad, Cultura General, etc.

Clases particulares. Grupos especiales para Matemáticas y Ciencias físicas-químicas de Ingreso Oposición al MAGISTERIO.

APAREJADORES DE OBRAS (Carretera técnica de gran porvenir). Preparación para Ingreso en la Escuela y asignaturas de la Carrera. Honorarios módicos. Se garantiza el rendimiento máximo. Informes: Calle General Zurbano, 28, 3.º, izqda.; de 10 a 12 de la mañana y de 4 a 7 de la tarde, todos los días laborables.

Al mediodía de ayer fué conducido al cementerio el cadáver del que fué nuestro convecino el conocido chófer don Luis Sáenz Pascual.

Presidieron el duelo su hermano don Germán; su padre político don Porfirio Santolaya; sus hermanos políticos don Rufino, don José María y don Bernabé Santolaya; su jefe don Ramón Martínez, don Donato Ullargui y otros parientes y amigos, a los que seguía un público numerosísimo, en el que estaban nutridamente representadas todas las clases sociales.

Sobre el féretro fueron colocadas varias coronas con sentidas dedicaciones de la familia, de don Ramón Martínez y del Centro de Protección de Chóferes.

Con tan triste motivo, reiteramos a su apenada esposa doña Asunción Santolaya, madre doña Eladia Pascual y resto de la familia, nuestro pésame más sentido.

A todos los cursillistas

Se os convoca a una reunión que tendrá lugar en el domicilio social de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza, Pl y Margall, 4, entlo., a las siete y media de HOY, SABADO, día 27, con el fin de someter a discusión unas peticiones que han de hacerse al ministro de Instrucción Pública, para mejorar la convocatoria de Cursillos.

Por la importancia de las peticiones que han de hacerse, se os ruega la puntual asistencia.—El Comité.

En la "Gaceta de Madrid" del día 18 del actual, aparece Orden del Ministerio de Trabajo por la que se dispone sea repuesto en su cargo de Vicepresidente de la Primera Agrupación de Jurados Mixtos de esta provincia, don Vicente Castiella Palacios, por haber sido designado por unanimidad de las representaciones patronal y obrera.

El señor Castiella, impedido de reintegrarse a su puesto por otras ocupaciones, ha presentado la renuncia.

Los perceptores de Clases Pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Depositaria-Pagaduría de Hacienda de esta provincia, pueden hacer efectiva la mensualidad corriente desde las diez de la mañana a las doce y media de la misma, en los días siguientes, de julio:

Día 1, Montepío Militar. Día 2, Montepío Civil, Jubilados y Pensiones remuneratorias. Día 3, Retirados de Guerra y Cruces. Día 4, Retirados extraordinarios. Día 6, Carteros, todas las nóminas y retenciones. Día 7, Clero.

Café - Bar

En el mejor sitio de Logroño, se traspasa. Bonito negocio. Razón en LA RIOJA.

V. Infante

Especialista en Garganta, Nariz y Oídos. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 7. Bretón Herreros, 12

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer:
Nacimientos. — Juan Alberto Sáenz Llona, María Luisa Oyón San Miguel, Raquel Toyas Celix, Pedro Moreno Caseras.
Defunciones. — Luis Sáenz Pascual, de 27 años, de Logroño; Hilario Bujanda Sarabia, de 19 años, de Oyón; Pilar Barriobero González, de Fuenmayor.

Matrimonios. — Teodoro Esteban Díez con Sofía García Córdoba; Manuel Felipe Ceniceros Lucio con Gloria Trinidad Ojeda Gómez.

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores que, con el objeto de dar una mayor facilidad a nuestros anunciantes, LA RIOJA ha organizado la sección de publicidad, encargándose de ella un empleado nuestro.

Si alguno de nuestros anunciantes desea presupuesto para cualquiera clase de anuncios y no quiere molestarse en venir a la Administración a solicitarla, haga una simple llamada telefónica al número 1561, hasta las 5 de la tarde y nuestro gestor de publicidad le visitará, dándole toda clase de detalles.

Comunica la Guardia civil de Baños de Río Tobía al señor gobernador, que sobre las 16'30 del día 23, escoltando un camión con explosivos, propiedad de Manuel Morales, vecino de Vallecas, con un coche marca "Austin", conducido por Enrique Rodríguez Moreno, vecino de Madrid, que desde la Unión Española de Explosivos de Galdácano, se dirigían al Pantano de Mansilla, el cabo Fernando Fraile y los guardias Marcelino Orenes y Juan Rozalen, pertenecientes a la Comandancia de Madrid, sufrieron un accidente en el kilómetro 127, hm. 2, de la carretera de Lerma a la estación de San Asensio, término municipal de Bobadilla, por motivo de que al ser la carretera estrecha e impedir la visibilidad del conductor, el carro matrícula núm. 8, conducido por un caballo y a su custodia Cipriano García Villoslada, de Bobadilla, al ir en dirección a Logroño conduciendo una moto al subdito suizo Pablo Bidun Rih, por no atropellar a éste, pegó en la parte trasera del carro y por dicha causa produjo al conductor del mismo una contusión, que, trasladado en el mismo coche escolta, a Baños, donde el facultativo don Manuel Enciso certificó había sufrido contusión en el tercio inferior de la pierna derecha de carácter leve.

Sindicato de Riegos de Logroño

Para cumplir lo dispuesto en el artículo 65 de su Reglamento, se cita por SEGUNDA VEZ a Junta general reglamentaria, el DOMINGO, 28 del corriente, a las ONCE de su mañana, en cuyo acto se someterá a la aprobación de la misma, las cuentas de ingresos y gastos de cada heredamiento correspondientes al finado año 1935. Ruegos y preguntas. Advertiendo que serán válidos los acuerdos que se tomen con el número que asista.

Logroño, 22 de junio de 1936.
El Presidente, Gregorio Castellanos.
El Secretario, Francisco Castellanos.

En la Sala de urgencia del Hospital Provincial, fueron asistidos ayer: Carmelo García Cilleros, de tres años, de ligeras erosiones en la región temporal y geniana, por agresión en la Ruavieja.

Joaquín Pérez Martínez, de doce años, de herida contusa en el párpado superior del ojo izquierdo, por una pedrada en la calle del Marqués de San Nicolás.

PERMANENTE Henry Vedette-1936

Sin corriente sobre la cabeza. Sin Hilos. Sin Calor.

La verdadera maravilla para producir bellas ondas naturales, anillas, caracolillos y bucleitos.

Peluquería de Señoras AXUCAR
República, 58. — Teléfono 1959

El próximo miércoles, día 1.º de Julio, se procederá a la elección de Presidente de la Primera Agrupación de Jurados Mixtos de esta provincia, para lo cual se ruega la asistencia de todos los Vocales de dichos Organismos, a las siete y media de la tarde, al local que ocupa la citada Agrupación.

MUEBLES BARATOS

ANTA
Portales, 46

En el mercado de cerda celebrado ayer se pusieron a la venta 268 toneladas, quedando bastantes por colocar.

Los precios oscilarán de 30 a 50 pesetas uno, según clase y tamaño.

Mateo G.º Baquero del Río

Del Instituto Madinaveitia
Estómago - Hígado e Intestinos.
Rayos X y Laboratorio
M. de la Mata, 9. Teléf. 2121.

DE CATALUNA

Ayer fueron atracados el propietario de un camión, la sucursal de un Banco de Villafra y una fábrica de Cornellá.—Ha quedado resuelta la huelga del ramo mercantil

BARCELONA.—El capitán Escotet ha aceptado el cargo de comisario general de Orden público después de vencer la resistencia de sus familiares, especialmente de su padre, resueltamente opuesto a la designación. Por la tarde el capitán Escotet tomó posesión de su cargo.

En la carretera de Tortosa a Amposta, un camión conducido por su propietario Antonio Monllau, fué detenido por dos individuos que le rogaron los condujera al pueblo inmediato. Monllau accedió. Entonces uno de los desconocidos le dió un culatazo en la cabeza, arrebatándole ocho mil pesetas que Monllau llevaba. Seguidamente los atracadores se dieron a la fuga.

El pleito político derivado de la actitud de la Comisión de presupuestos, en cuanto a la concesión de aumento de sueldo a los empleados de las Comisarias generales de Tarragona, Gerona y Lérida, se ha resuelto mediante la fórmula de destinar cuatrocientas mil pesetas para mejorar los sueldos de los funcionarios modestos que no llegan a percibir más de cuatro mil y con la promesa de procurar en los próximos presupuestos de atender en la debida forma la remuneración de los funcionarios. Por consiguiente, queda desvanecido el temor de que abandonara la Consejería de Hacienda el señor Marti Esteve.

Esta mañana la pasó el señor Campanys en su despacho. También recibió algunas visitas. Le ha cumplimentado el coronel de la Guardia civil que ha venido destinado al tercer Tercio de dicho Instituto, de guarnición en Barcelona.

En expediciones van llegando a Barcelona los militares que fueron condenados a distintas penas por los sucesos de Alcalá de Henares. Unos salen para Mahón, donde ingresará en el Castillo de la Mola, por sufrir penas superiores y otros para Palma de Mallorca.

Ha comenzado a verse la causa por intento de robo a mano armada en el establecimiento "Oro del Rin" y asesinato del cajero del mismo, ocurrido en agosto de 1935. Asiste a la vista mucho público, especialmente señoras bien acaudaladas. El procesado Guillermo Lamb dijo que está arrepentido de los hechos. El procesado Lecarpoull ha negado su participación en el delito, lo mismo que Pedro Campón y Vallana. Comparecieron once médicos propuestos por la defensa y el fiscal. En la sesión de hoy se verificó la prueba pericial y fué suspendida la vista para continuarla mañana.

Ha sido desalojada la tripulación del "Sac 4" y, después de prestar declaración ante el Juzgado que interviene en este conflicto, fueron puestos en libertad, con lo que aquellos volvieron a bordo.

Todas las Asociaciones marítimas de Barcelona han suscrito el acuerdo de presentar los oficios de huelga, que empezaría el día 11 de julio, como protesta contra el incumplimiento de las bases de trabajo recientemente acordadas.

Esta mañana un coche, cuya matrícula aún no se conoce, pero del que se tiene la evidencia de que es forastero, se detuvo a las puertas del Banco Hispano Colonial de Villagranca del Panadés, apenándose seis individuos.

Rápidamente penetraron en el local del citado Banco, y apuntando con pistolas, ataron y amordazaron a los empleados, que en aquel momento eran cuatro.

Registrando la caja y recogiendo las disponibilidades que había en las oficinas, hubieron con ellas, emprendiendo una fuga precipitada en el mismo coche del que momentos antes se habían apeado.

Cuando los empleados fueron desatándose y pudieron libertarse, comenzaron a pedir auxilio y acudió la Guardia civil y numeroso público, que comentaba el atraco.

Inmediatamente las autoridades se han puesto en movimiento para encontrar la pista de los atracadores. Lo robado asciende a veinte mil pesetas.

Dos individuos alquilaron el coche matrícula de Barcelona 13.103, en la parada de Coll Blanch, ordenando al chófer que les llevara a la carretera de Esplugas. Al llegar al sitio conocido por Can Rigalt arrebataron al conductor el guardapolvo y la gorra, haciéndose cargo del volante uno de los desconocidos. Además el chófer fué maniatado e introducido en el vehículo.

Más tarde paró el coche, subiendo cuatro individuos más, que llevaban un paquete con pistolas, que se repartieron. El automóvil continuó hasta el pueblo de Cornellá, donde se paró frente a la fábrica de hilados y tejidos de algodón propiedad de don Tomás Rosés, sita en la calle de Emilio Castelar, número 15.

Cinco de los desconocidos penetraron rápidamente en la citada fábrica, encerrando en la portería al guarda y al portero. Inmediatamente después cortaron la línea telefónica e hicieron un disparo al aire para amedrentar al personal.

Dos de los atracadores penetraron

en el despacho de la fábrica, donde se encontraban el contable José Pérez, el empleado llamado Juan Ibarra y otro empleado llamado Gaspar. Todos estos fueron puestos de cara a la pared, mientras que los desconocidos se apoderaban del dinero que había en una mesa, que, al parecer, ascendía a 17.500 pesetas.

Como el señor Pérez volviera la cara e intentara coger un paquete de billetes, uno de los desconocidos le hizo un disparo, sin que, afortunadamente, le alcanzara el proyectil, pero al rebotar le causó una lesión de pronóstico reservado en una pierna.

Los atracadores abandonaron la fábrica, huyendo en el mismo automóvil.

Más tarde se presentó a la Guardia civil el conductor del vehículo, dando cuenta de lo ocurrido.

En el teatro Olympia se ha celebrado la Asamblea de la dependencia mercantil, en la que se acordó por aclamación reintegrarse mañana, sábado, al trabajo.

EN LA SOCIEDAD DE NACIONES

Ayer llegaron a Ginebra los representantes de varios Estados, y fueron muchas las conversaciones celebradas

GINEBRA.—El Negus, acompañado del ras Kassa, y de parte de su séquito, ha llegado a esta. Fué recibido en la estación por el ras Nasibu y la delegación abisinia, que habían llegado anoche, y numeroso público.

En el mismo tren en que llegó el Negus, lo han hecho los señores Barcia, Eden y Madariaga, así como la delegación francesa. El Negus fué victoreado por infinidad de personas que allí se encontraban.

GINEBRA.—El señor Politis que, en general, se cree será presidente de la próxima reunión de la Asamblea de Ginebra, ha conferenciado esta mañana con el Negus. Por otra parte se anuncia que el señor Baviscola, representante del Gobierno de Roma en Ginebra, ha pedido audiencia para esta tarde al señor Eden. Este ha conferenciado a última hora de la mañana con el señor Avenol.

GINEBRA.—Se cree que la cuestión de la posibilidad de un llamamiento personal del Negus a la asamblea, ha sido discutida personalmente por él en una entrevista mantenida con Politis, presidente de la Asamblea. Sin embargo, en los círculos abisinios se declara que la cuestión no ha sido aún decidida.

GINEBRA.—El subsecretario de Negocios Extranjeros italiano, conde Ciano, ha entregado al presidente del Consejo de la S. de N. Eden, una carta en la que se dice que la delegación italiana se ve en la imposibilidad de participar en la sesión convocada para el 26 de junio. Expresa la confianza de que el esclarecimiento de la situación presente permitirá al Gobierno italiano reanudar su colaboración en la S. de N.

GINEBRA.—El Consejo de la S. de N. se reunió a las cinco de la tarde en sesión privada, bajo la presidencia del ministro de Negocios Ingles, Eden.

GINEBRA.—En la sesión privada del Consejo de la S. de N., a la que ha asistido el ras Nassibu, se ha decidido separar provisionalmente el orden del día la cuestión del conflicto italo-abisinio, hasta que la asamblea delibere sobre este particular.

GINEBRA.—El señor Beck ha comunicado a Eden el propósito de Polonia de cesar en la aplicación de las sanciones a Italia.

GINEBRA.—Las conversaciones diplomáticas han sido muy copiosas en la mañana de hoy. Delbos se entrevistó con Pouring (Yugoslavia), Titulesco (Rumania), y Litvinoff (Rusia). Politis conversó con el Negus, y los representantes de las potencias neutrales (Suecia, Noruega, Finlandia, Países Bajos, Suiza y España) prosiguieron los cambios de impresiones.

Eden ha invitado a cenar el próximo domingo, a los señores Blum y Delbos, de quienes ha sido huésped ayer en París. Esta cordialidad de relaciones entre Gran Bretaña y Francia, se comenta muy favorablemente en los círculos autorizados.

Eden, así lo ha hecho notar y dijo que en las entrevistas que ha tenido con los representantes franceses, se trató de algo más que de las cuestiones ginebrinas. Ello ha causado grata sensación en ambos países.

Tanto en el plebiscito italo-abisinio como en la reforma del Pacto, parece que los criterios francés e inglés tienen grandes afinidades, sobre todo en

Fiestas de San Pedro en Haro

EL LUNES, DÍA 29, A LAS CUATRO Y MEDIA DE LA TARDE
EXTRAORDINARIA NOVILLADA

Miguel Cirujeda, de Zaragoza
Manuel Suárez (Magritas), de Madrid
LA PAREJA CUMBRE DE LA TEMPORADA

Después de la novillada, EXTRAORDINARIO PARTIDO DE PELOTA, entre los afamados pelotaris vascos, ARRIEN II y ABOLITZ contra CORTA y JUANITO

La notable Masa Coral Vitoriana celebrará dos funciones de teatro, a las siete y a las diez de la noche, poniendo en escena las populares zarzuelas

"LA DOLOROSA" y "EL CASERIO"
Precios popularísimos

el aspecto de la reforma del Pacto. Ambos países quieren reforzarse mediante medidas interpretativas con vistas a que la seguridad colectiva sea digna de este nombre, pero ninguna de ambas representaciones está conforme en que se reforma profundamente la carta fundamental de Ginebra. El procedimiento interpretativo, como lo entiende el Gobierno francés, parece a estas potencias preferible el procedimiento de enmiendas. Por su parte las potencias neutrales se inclinan a un estudio a fondo de las reformas a realizar.

GINEBRA.—23 Estados han firmado el protocolo de Convenio y acta final elaborada por la Conferencia Internacional, para la represión del tráfico ilícito de estupefacientes.

Información de Francia

PARIS.—Durante el Consejo de ministros de hoy, Daladier, ministro de Defensa, sometió a la firma del jefe del Estado el proyecto de nacionalización de la fabricación de armas y material de guerra.

Otro de economía sobre un proyecto relativo a la ejecución de obras públicas para luchar contra el paro. El proyecto de nacionalización de las fábricas, contiene tres artículos esenciales. Un pequeño número de casas que trabajan en la Defensa nacional, serán nacionalizadas. Entre estas firmas están las casas Schneider, Brand y Renault.

PARIS.—La Cámara ha votado esta tarde el proyecto de ley por el que se agravan las penas por la ocultación de los haberes en el extranjero. El proyecto fué aprobado por 542 votos contra ninguno.

PARIS.—En Dijón se han producido incidentes entre la Policía y miembros del Frente Popular que recorrieron las calles arrancando las banderas tricolores izadas por los derechistas en sus ventanas y balcones.

Un secretario del Consulado de Italia en Dijón, fué atacado en plena calle por antifascistas italianos que lo golpearon.

PARIS.—Comunican de Argel que los huelguistas atacaron ayer a la Gendarmería y a la Policía a pedradas. Los agentes dispararon y cuatro huelguistas resultaron heridos.

MARSELLA.—Ha terminado la huelga de las gentes de mar. Han zarpado varios paquebotes.

EL HAVRE.—Esta tarde, se han declarado en huelga los obreros de los muelles y los depósitos, ocupando los locales.

Notas de Londres

LONDRES.—Lord Londonderry, en un discurso que ha pronunciado, ha dicho que la nación alemana en su deseo de paz hace esfuerzos tan considerables como Inglaterra. A mi juicio, la paz del mundo depende en primer lugar de una entente entre Alemania, Francia y Gran Bretaña. He creído en las relaciones amistosas con Alemania y he hecho cuanto he podido en estos últimos tiempos para establecer un verdadero contacto con este país. Atacó a continuación a Baldwin que en mayo de 1933 declaró en los comunes que había sido engañado por Alemania.

LONDRES.—El redactor político del "Daily Telegraph", dice que la sesión celebrada anoche por el Gabinete, estuvo casi exclusivamente dedicada a la Conferencia de Montreux y en particular a la petición de nuevas instrucciones dirigidas al Gabinete por lord Stanhope, a causa del conflicto anglo-soviético. Las divergencias entre Inglaterra y la U. R. S. S., no son considerables y no pueden causar grandes dificultades. Se cree que quedarán solucionadas en la próxima reunión sobre la base de los principios en el Tratado de Lausana.

LONDRES.—Según el enviado especial del "News Chronicle" en Je-

rusalén, una nueva crisis de gravedad amenaza a Palestina desde hace algunos días. La revuelta árabe, limitada al Oeste hasta ahora por el Jordán, se propaga en Transjordania. Así, pues es posible que de un momento a otro sesenta mil beduinos pasen el Jordán con el fin de unirse a los árabes de Tierra Santa.

Noticias de madrugada en Gobernación

SE HA DISPUESTO LA BAJA DEFINITIVA DEL COMANDANTE DOVAL

Madrid, 27.—3 madrugada. El subsecretario de Gobernación manifestó esta madrugada a los periodistas lo siguiente:

—Se ha dispuesto causa baja definitiva en la Guardia civil el comandante don Lisardo Doval Bravo, que no se ha presentado en Teruel, donde se había fijado su residencia, como disponible forzoso, habiendo dejado transcurrir más de dos meses, sin justificar su situación.

En Valencia se han firmado las bases de trabajo que resuelven el conflicto metalúrgico. En Bilbao también se ha resuelto la huelga de marineros de los vapores pesqueros de Bermeo.

En Aranda de Duero se resolvió la huelga que afectaba a los obreros de la carga y descarga de mercancías en el ferrocarril del Norte.

El señor Ossorio Tafall terminó diciendo que hoy publicará la "Gaceta" el decreto levantando el Estado de Alarma en las cuatro provincias gallegas con motivo de la celebración, el próximo domingo, del plebiscito sobre la solicitud de régimen estatutario para aquella región.

LA CONFERENCIA DE LOS ESTRECHOS

MONTREUX.—El Comité técnico de la Conferencia de los Estrechos ha comenzado esta mañana las disposiciones relativas al paso de los navíos de guerra. El próximo martes se reunirá un subcomité que determinará qué categorías de navíos auxiliares habrán de asimilarse a los navíos de guerra en el sentido del Convenio.

TOKIO.—La Agencia Domei dice en lo que se refiere a la cuestión de los Estrechos que la actitud del Japón es la siguiente:

Primera. El Japón reivindica la igualdad de derechos con los miembros de la Sociedad de Naciones en lo que se refiere al artículo 9 del proyecto de Convenio turco estipulando cuáles serán las obligaciones de Turquía con respecto a los miembros de la Sociedad de Naciones.

Segundo. Turquía no podrá hacer ninguna diferenciación entre países vecinos del mar Negro y los demás países del mando, en los navíos de guerra, tanto en lo que concierne a la entrada como a la salida de los Dardanelos.

La Vuelta Ciclista a Suiza

BASILEA.—Se ha corrido sobre una distancia de 229 kilómetros, la quinta etapa de la Vuelta a Suiza. Chaud le Sont-Basilea. La salida se ha dado a las 12'30 de la mañana.

Debido a la gran distancia que había que cubrir y el calor que durante toda la carrera hizo, los corredores no se emplearon a fondo, y durante toda la prueba fueron en pelotón.

La victoria se disputó al sprint, ganando el primer puesto el suizo Heilmann, en 6 horas 7 minutos 40 segundos, seguido del luxemburgués Merseh, Egli, Adam, Introzzi, y en sexto lugar un grueso pelotón en el que figuraban todos los ases.

La clasificación general no varía. En primer lugar sigue Garnier y los españoles Ramos y Prior en los puestos 10 y 23, respectivamente.

El delegado especial continúa esforzándose en solucionar la huelga de la construcción de esta ciudad

Se ha resuelto el conflicto campesino de Santo Domingo

Como ya indicábamos en nuestro número de ayer, a las seis de la tarde se reunieron con el delegado especial del Ministerio de Trabajo, en las dependencias de la Delegación provincial, los representantes obreros y patronales de los ramos de ladrilleros y de la construcción al objeto de discutir las bases redactadas por dicho señor delegado.

Sucesivamente, durante la noche y madrugada, nos fuimos interesando por el curso de las deliberaciones que, por lo visto, son muy laboriosas, pues a la hora de cerrar nuestra edición el propio señor delegado nos manifestó que se había adelantado muy poco, pero que estaba dispuesto a no suspender la discusión hasta que se haya dado con la fórmula que concilie las distintas actitudes de las partes

litigantes y el conflicto quede resuelto.

Según nuestras noticias, el conflicto campesino que se había planteado en Santo Domingo de la Calzada, puede darse por resuelto toda vez que, a presencia del delegado que envió la Delegación provincial de Trabajo, se llegó a un acuerdo completo que ya parece firmaron los patronos. Por parte de los obreros, las bases fueron igualmente aceptadas si bien no las firmaron hasta que en asamblea de las sindicales se les autorice para estampar la firma.

La impresión que se nos transmite, es de que en un plazo muy corto de horas, quedarán las bases firmadas y restablecida la normalidad.

PASANDO EL TIEMPO MAS DEL EXTRANJERO

El termómetro no pasó ayer de 32 grados al sol, señaló hasta 25'6 a la sombra y, en la madrugada no bajó de 14'6. Fué, pues, el día un poquitín menos caluroso que el anterior, lo que se notó sin necesidad de consultar los aparatos. Sopló constantemente viento del Norte. El barómetro señaló a las ocho de la mañana la presión normal, pero a las seis de la tarde había descendido dos milímetros. El cielo estuvo despejado.

Las diversiones fueron las de días anteriores. En la Playa del Ebro hubo gran concurrencia. Por cierto que es de anotar la eficaz intervención del guarda y exfutbolista conocido por el "Chaga", en un momento de bastante apuro sufrido por un pequeño fúele.

En el Cinema Social hubo bastante concurrencia y gustó el programa. Como también es local muy fresco, no hay otro espectáculo y el programa es doble y las cintas selectas es de esperar que se vea animado hoy el Frontón Logroñés. La película base titulada "El vuelo de la muerte", dialogada en español e interpretada por actores hispano americanos, está inspirada en el trágico fin de los gloriosos aviadores Barberán y Collar.

VARIAS NOTICIAS

Madrid, 26.—Varias horas LA ASAMBLEA DE CAMARAS DE COMERCIO

Se ha celebrado la sesión de clausura de la asamblea que han celebrado en Madrid las Cámaras de Comercio.

El acto tuvo lugar en el edificio de la Telefónica.

La Compañía puso en comunicación a los asambleístas con todas las Cámaras de Comercio de España. El presidente de la Cámara de Comercio de Madrid, dirigió la palabra a dichos organismos provinciales y después habló por separado con cada una de las Cámaras.

El ministro de Industria, que presidió el acto, pronunció un discurso en el cual resaltó la importancia que tienen estos organismos para el desarrollo de nuestra economía y prometió acoger y estudiar con cariño las conclusiones presentadas.

LOS TUREROS MEXICANOS SE VAN

Anoche han salido de Madrid, con dirección a una capital del Norte, quince tureros mexicanos, en su mayoría novilleros, que abandonan España en vista de las dificultades surgidas en torno a su actuación en los cosos taurinos españoles.

También ha marchado el matador de toros Armillita.

Todos ellos se proponen embarcar en el "Cristóbal Colón", con rumbo a Méjico.

CLAUSURA DEL CONGRESO DE LA EDIFICACION

En el Cinema Europa se celebró a las once de la noche el acto de clausura del Congreso Nacional de la edificación.

Presidió Salvador González, quien expuso, en breves palabras, los motivos que el Congreso ha tenido para invitar al secretario general del partido comunista, José Díaz y al señor Largo Caballero, a dirigir sus autorizadas opiniones a los obreros de la edificación.

Los señores Díaz y Largo Caballero, que al aparecer en el escenario fueron ovacionados, pronunciaron extensos discursos, cuyos períodos principales se aplaudieron, pero algunas afirmaciones del comunista Díaz motivaron protestas de parte de la concurrencia.

FIESTAS EN SORIA

SORIA.—Han transcurrido con gran animación las fiestas de San Juan.

Se ha celebrado, con lleno imponente, una novillada de Hernández. Los diestros José María Vizcaíno, Niño de la Alhambra y Luis Manzano, se hicieron aplaudir, sobre todo el segundo.

FRIEDRICHSHAFEN.—Durante los últimos días han sido comenzados los trabajos de construcción del "L-Z-130". La Dirección estima que el nuevo dirigible estará terminado hacia últimos del próximo año. Ya se están construyendo las barquillas de las máquinas. El nuevo dirigible podrá transportar, como el "Hindenburg", un total de cincuenta pasajeros.

SANTO DOMINGO.—Las costas de la República Dominicana han sufrido estos días los efectos de violentos temporales, que han producido enormes daños. 17 pescadores han perecido ahogados.

BRUSELAS.—La Cámara ha comenzado el debate general sobre la declaración gubernamental y los proyectos de leyes sociales. El diputado Leruitte, rexieta, declaró que combatirá al Gobierno a pesar de haber éste adaptado a su programa algunos puntos del rexieta. En el escrutinio, los rexieta y los nacionalistas flamencos quedaron en minoría contra socialistas, comunistas y cristiano-demócratas, que adoptaron una actitud unida.

BRUSELAS.—En la sesión de esta tarde en la Cámara, se ha producido un vivísimo incidente al calificar el diputado rexieta Hortega al jefe del Gobierno de "podrido". Numerosos socialistas, entre ellos Vandervelde, se dirigieron en actitud agresiva a los escaños rexieta. Los ugiéres hubieron de interponerse entre los grupos contendientes. La Cámara ha acordado la expulsión temporal de Hortega.

ROMA.—El acuerdo aeronáutico italo-alemán firmado en Berlín, no ha producido la menor reacción en Roma.

FRANFORT DEL MEINE.—A las 5'15 aterrizó el dirigible "Hindenburg", a bordo del cual llegó Max Schemmeling. Fué enormemente ovacionado. En el trayecto hasta su casa fué acompañado por la multitud, que no dejó de aclamarle.

FILADELFIA.—El Comité de Resolución de la convención democrática, ha necesitado o tres días de trabajo para redactar el programa naval del partido, programa que la convención ha aprobado por unanimidad.

FILADELFIA.—En el curso del cortejo organizado con motivo del Congreso democrático, se hundió una trillera en los alrededores de la estatua de Washington. Doscientos espectadores cayeron al pavimento resultando heridos cincuenta de ellos. Por la mañana estuvo a punto de estallar un motín al protestar los delegados del Sur porque un sacerdote negro dirigía los rezos.

Posteriormente se suscitó una rifa al querer hacer propaganda en favor de su candidato un centenar de partidarios de Alfredo Smith, adversario de Roosevelt. La manifestación de los "smithistas" fué acogida con gritos de furor y los partidarios de Roosevelt se precipitaron sobre aquellos, maltratándolos de tal modo, que algunos resultaron gravemente heridos. Se practicaron bastantes detenciones.

REGAD CON BOMBAS

Worthington

MAS AGUA MENOS GASTO

A. C. PEÑALVER, 33. MADRID

Anselmo Montilla

General Zurbano, 9 LOGROÑO

LA RIOJA hace 25 años

Se reunieron en el Ayuntamiento las Comisiones de Solares y Policía urbana, las que aceptaron en un todo el precio de 2'75 pesetas, fijado por el señor Covarrubias, al pie de terreno de su parcela, junto al antiguo Convento de Carmelitas, acordando proponer al Ayuntamiento la adquisición de la misma.

Entre las reses que se sacrificaron en el Matadero, llamó la atención un toro suizo, que mandó un labrador de Calahorra, toro de año y medio, que arrojó un peso en canal de 389 kilos.

En la sesión que celebró la Comisión provincial se informó al gobernador civil sobre el recurso contra el acuerdo del Ayuntamiento de Logroño que suprimió la plaza de arquitecto municipal. La Comisión entendiendo que el acuerdo se ajustaba a la ley, propuso al gobernador que desestimase el recurso.

La suscripción popular para las próximas corridas de San Mateo alcanzaba la suma de 14.700 pesetas.

En la Escuela Normal de Maestras terminaron los ejercicios para la revalidación del Grado superior, obteniendo la nota de sobresaliente Camino Martí y Agustina Lafuente.

Para el próximo día 2 de julio se proyectó una función en la Plaza de Toros a beneficio de los empleados del cine ex-Farrusini, que quedaron sin colocación por el fuego ocasionado en el mismo. La Agrupación Deportiva haría un "carroussel", celebrando a continuación carreras a pie y en bicicleta; se lidiaron dos novillos aficionados logroñeses "Colita", "Titi", "Fatigas" y "Navarrito", y terminaría el espectáculo con baile popular amenizado por la banda de Santa Cecilia y las dulzinas de Laguardia.

La temperatura máxima al sol en el día de hoy fué de 25'2 grados; a la sombra, 21'2, y la mínima, 10'3.

En Cervera contrajeron matrimonio la señorita Rufina Martínez y don Serafín Bozal.

Nuestro paisano don Estande del Campo, de Cenicero, obtuvo tres matriculas de honor en el quinto año de Medicina, y fué nombrado para asistir al Congreso Científico de Granada, donde dió lectura a un trabajo que para el efecto hizo, siendo muy felicitado y aplaudido.

En Arnedillo tuvo lugar en el Bañerío la festividad que desde tiempo inmemorial se dedicaba a San Zolito, patrón del mismo. En la capilla se celebró una misa solemne en la que ofició el párroco don Marcelo Pagonabarraga. Los dueños del mismo señores Moreno de Pinillos recibieron muchas felicitaciones, como también las señoritas María Moreno y Pilar y Juana del Pozo, encargadas del decorado de la capilla.

En Buenos Aires se inauguró oficialmente el "Centro Riojano Español", asistiendo al acto muchos riojanos, además de los socios, invitados por la Directiva. El presidente del Centro don Pantaleón Barco, hizo uso de la palabra pronunciando un discurso alusivo al acto, como también el vicepresidente señor Segura; el señor Osés, presidente del Centro Republicano; don Alfonso Gorrábal y los redactores del "Diario Español", también riojanos, señores Serrano, Gávero, Villegas, Pinillos (don Andrés) Pérez del Cerro y Millán (don Cancio), siendo todos muy aplaudidos.

DE CAMEROS

ALMARZA, 25

FIESTAS DE SAN JUAN.—Desde las primeras horas de la mañana se notó una animación extraordinaria por celebrar las tradicionales fiestas de San Juan, que con tanto entusiasmo conmemora este pueblo, comenzando con la confección de sabrosas chocolatas, preparadas exquisitamente por el elemento joven de la localidad. Nota característica fué la rondalla organizada por el elemento femenino, compuesto de las simpáticas y gentiles mozas del pueblo, que con un bien compuesta orquesta de diversos instrumentos musicales recorrieron las calles en alegre algazara y los acordes de animados pasacalles y entonando sentidas coplas de jota alusivas a la fiesta que se celebraba, demostrando al mismo tiempo su condición de artistas consumadas, por la maestría con que tocaban tan diversos como numerosos instrumentos.

Los actos religiosos, a pesar de no celebrarse la acostumbrada procesión como en años anteriores (por razones que ignoramos) para trasladar la imagen de la Virgen del Valle desde su ermita a la iglesia parroquial, se vieron concurridos de fieles, especialmente la misa oficiada en la ermita, a la que asistió, puede decirse, el pueblo en masa, prueba inequívoca del fervor que este pueblo siente por su excelsa Patrona.

GRATA VISITA.—Días pasados tuvimos el agrado de recibir la grata visita del culto e ilustrado jefe de la Inspección de Primera Enseñanza, don Rodolfo Jiménez Zuazo, que giraba una visita a esta escuela, de la que salió muy complacido por el grado de instrucción en que encontró a los escolares, merced a su directora, la culta maestra doña Estefanía Martínez, las felicitaciones del señor Jiménez Zuazo por el celo que demuestra en la esmerada atención que presta por la educación de sus pequeños alumnos.

VIAJEROS.—Procedentes de Carmona

(Sevilla) y con el fin de pasar en esta la temporada veraniega, hemos tenido el gusto de saludar al acomodado propietario don Cecilio Jalón, acompañado de su esposa doña María Cruz, bellas hijas señoritas Benita, Crucita y Ester e hijos Rogelio y Cecilio.

Del mismo punto, la bondadosa señora doña Agapita Jalón, viuda de Moreno.

De Logroño, la aventajada alumna de una acreditada Academia de corte, simpática y agraciada señorita Juanita Rubio.

Para acompañar a sus padres el día de San Juan, ha pasado dicho día en esta el apreciable joven Isidoro Martínez.

Con el objeto de pasar una temporada en compañía de su familia, se anuncia la próxima llegada a esta de la bella y simpática señorita María del Valle Martínez Zamora.

Después de prolongada ausencia visitando a sus hijos en Logroño y Alcaná, ha regresado la respetable señora doña Bonifacia Bafuleos, viuda de San Martín.

De Peñascos tuvimos el gusto de saludar a doña Dolores Martínez, y de Logroño, al joven y activo industrial don Fernando López.

El Correspondiente

Notas militares

FALLECIMIENTO.—Se anuncia el del general de brigada en situación de segunda reserva, don Mariano Pacheco y Yanguas.

AL SERVICIO DE OTROS MINISTERIOS.—Nombrados para prestar servicio en el Cuerpo de Seguridad, en la provincia de Barcelona tres capitanes, un teniente y dos alféreces de Infantería se dispone queden en la situación de "Al servicio de otros Ministerios".

DESTINOS.—El "Diario oficial" de ayer, publica los destinos de Infantería, correspondientes a tenientes coronales, comandantes, capitanes, tenientes y alféreces, que no afectan a la guarnición de Logroño.

Capitanes: don Eduardo Gortázar Moronati, del regimiento Millán, al batallón de montaña, número 7.

Teniente: don Celestino Rey Ruiz, del batallón de montaña, número 7, al de Cazadores de Melilla, número 3.

También publica relación de destinos del Cuerpo auxiliar subalterno.

NOMBRAMIENTO.—Ha sido nombrado juez permanente de causas de la quinta división, el capitán de Infantería, don Jesús Ceballos Ramartín, de la Caja de Recluta 39.

DISPONIBLE FORZOSO.—Dis-

puesta la baja en el Arma de Aviación del teniente de Aviación don José de Ugarte Ruiz, queda en la situación de disponible forzoso en la cuarta división.

PREMIOS DE EFECTIVIDAD.—Se publica una relación correspondiente a premio de efectividad del cuerpo de Inválidos.

AVIACION.—Ascenden a maestros mecánicos, los suboficiales mecánicos, Domingo Gárate, Esteban Bruno, Carlos de la Torre y José Rubio.

REORGANIZACION DE LA AVIACION.—La "Gaceta" de ayer publica un decreto, cuya parte dispositiva dice:

Artículo 1.º La Aviación militar se reorganiza en la forma siguiente: Una Jefatura de Aviación, con su oficina de mando.

Una Inspección de Instrucción, adjunta a la Jefatura de Aviación, con una Plana Mayor.

Queda suprimida la actual Jefatura de Instrucción.

Servicios Centrales. Queda suprimida la actual Jefatura del Material, convirtiéndose en Sección del Material y Personal civil.

Las Escuelas, dependientes directamente de la Jefatura de Aviación.

Regiones aéreas. Quedan suprimidas las actuales escuadras.

Art. 2.º Las fuerzas aéreas y sus servicios se distribuirán en las siguientes regiones aéreas, cuyos límites detallados se fijarán por la Dirección general de Aeronáutica, y comprenderán fundamentalmente:

1.ª región.—Centro y Noroeste de España.

2.ª región.—Andalucía.

3.ª región.—Cuenca del Ebro y región del Norte de dicho río; litoral mediterráneo, excepto la parte de Andalucía; archipiélago balear.

El incremento de nuestra Aviación puede dar lugar a la posterior creación de una cuarta zona, constituida por el territorio del Noroeste de la Península.

Región de África.

Art. 3.º Cada región aérea comprenderá:

Una Comandancia con su Estado Mayor.

Un Centro administrativo, formado a base de las Mayorías de las actuales Escuadras.

Queda suprimida la Mayoría de los Servicios de Instrucción y Material, que se refundirá con la de la primera escuadra para formar el Centro administrativo de la primera región aérea.

El Centro administrativo de la primera región aérea.

Don Eusebio Yécora Royo

FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 25 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su aflijida esposa doña Caria Cabezón; hija María Luisa; padres don Fernando y doña Estefanía; padres políticos don Rogelio Cabezón y doña Paula Ibáñez; hermanos don Angel, don Adolfo, don Cándido, doña María Luisa, doña Victoria y don Ricardo; hermanos políticos don Luis y don Rafael Cabezón; tíos, primos y demás familia, participan a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan una oración por el alma del finado, por cuyo favor especial les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 27 de junio de 1936

Conducción del cadáver.—HOY, a las SIETE de la tarde, en El Redal.

Pompas fúnebres Pastrana. -- Teléfonos: 1754 y 1253

La organización y reglamentación de los Centros administrativos se fijará posteriormente a propuesta de la Dirección general de Aeronáutica. Mientras tanto, funcionarán como las actuales Mayorías.

Una Delegación de Servicios. Uno o varios Centros de entrenamiento.

Los Grupos o Escuadras autónomas que se le asigne.

Art. 4.º El comandante de región aérea ejercerá el mando de las tropas y el territorio aéreo.

El mando de las tropas comprenderá las cuestiones concernientes a instrucción, empleo, administración, disciplina e higiene.

El mando territorial comprenderá todas las cuestiones concernientes a servicio y disciplina en el interior de los aeródromos o inmuebles pertenecientes a Aviación, asuntos relativos al empleo del personal y material aéreo, terrestre y de vuelo dentro de la región.

El funcionamiento de los servicios especiales de las Fuerzas aéreas. La autoridad de los comandantes de región aérea se extenderá a las unidades, establecimientos, escuelas y todos los organismos de Aviación militar instalada dentro del territorio abarcado por aquella.

Sin embargo, sólo se extenderá a las cuestiones de orden territorial sobre los establecimientos, centros o escuelas que dependan directamente de la Jefatura de Aviación.

Art. 5.º—La adaptación a esta organización se efectuará progresivamente por la Dirección general de Aeronáutica, siempre dentro de los créditos y plantillas actuales, pasando el sobrante de personal que pudiere producirse a la situación de eventualidades.

GUARDIA CIVIL.—Se ha dispuesto que con fecha 1 de julio causen alta dos brigadas de Infantería, una de Artillería y dos sargentos de Infantería.

Se declaran aptos para el ascenso a dos comandantes, ocho capitanes, catorce tenientes y cuatro alféreces.

SECCION DE NAJERA

AZOFRA, 25

EXCURSIONES.—El día 20 fueron de excursión con los señores maestros, los niños y niñas de la escuela, a Logroño y Recajo, visitando el aeródromo de Agoncillo, la Tabacalera, el Museo Moderno del Instituto, las Bodegas Franco Españolas y los talleres de LA RIOJA y todo lo más principal de la capital, regresando todos muy contentos por lo bien que fueron atendidos en todas partes.

También fueron de excursión el día 24 todos los niños y niñas del Catecismo, acompañados del señor cura y los catequistas, a visitar Ezcaray, Valgañón, Santurde, Santo Domingo de la Calzada, Bañares y Hervias, regresando muy contentos por el feliz día que pasaron.

VISITA.—Días atrás los diputados don Tomás Ortiz de Solórzano, don Angeles Gil Albarcellos y don Antonio Arnedo Monguillán, estuvieron en este pueblo y, después de una hora de conversación, partieron a otros pueblos.

VIAJEROS.—De Lérida vino a pasar unos días con su familia, don José Loma Ossorio, con su bella hija Concha.

A pasar las vacaciones con sus padres, han venido los aplicados estudiantes Conchita y Miguel Castilla, hijos de nuestro querido médico don José, triunfantes en los últimos exámenes. Nuestra enhorabuena a tan aplicados niños.

También estuvo visitándonos nuestro querido amigo don Justino Vilad, cajero del Banco Español de Crédito en Alfaro.

Bien venidos.

DEL TIEMPO Y EL CAMPO.—Se ha empezado la siega de cebadas, que está en malas condiciones por las aguas

caídas. Es mucha la hierba que sale, por lo que pagarán muy poco.

El viñedo está muy atrasado; parece de parra. La lluvia, tan atrasada, sufrirá sus inconvenientes, aunque parece que si el tiempo continúa así se podrá lograr alguna mejora en la vid.

R. Alvarez

RIOJA BAJA

AUTOL, 26.

LA PRIMERA VERBENA.—Tal como habíamos previsto resultó la sanjuanada de este año, en la que de muchos acá iba creciendo de tal modo, lo que ya nosotros llamábamos desfilarrar, que alguna vez tenía que llegar a la cumbre de esta ascensión y comenzar el descenso, aunque sea paulatinamente.

Las causas de esta aminoración estarán seguramente en el ánimo de todos, aunque cada cual las juzgue a su peculiar manera de ver el mundo pasado, presente y porvenir. Para nosotros no es otra que la mayor o menor falta de numerario y la perspectiva de lo que ocurrirá más adelante. Nada de achacarlo al decaimiento de la floriente y bullanguera juventud, cada día, acaso con mayores deseos de festividades.

En la mañana del día 24, bastantes jóvenes se lanzaron a las fuentes lejanas y pueblos más próximos, yendo, ¡cómo no! provistos de suculentos desayunos que habían de saborear en compañía de sus amorosas dulcineas confeccionadoras de aquellos ágapes que siempre resultan bien.

No faltaba más. Lo que faltaba era el número de excursionistas comparado con el años anteriores. A la hora del café, estos Centros no daban la sensación de la fiesta y bien despacio andaban los sirvientes. A medida que la tarde avanzaba se iba desarrollando la animación, porque ya todos habían vuelto de los trabajos propios y cambiado la indumentaria usual por la de los días de fiesta.

La churrería del pueblo, que tan bien la dirige el pesquero don Santiago Miguel y familia, empezó a trabajar de firme para abastecer las peticiones y el mismo movimiento había en los puestos de helados, frutas y dulces. Ya se sabe que la principal fiesta se hace en las bodegas, donde al regreso empieza el bullicio ensordecedor, gritando más el que más puede sin distinción de sexos; pero evitando lo que a otros pudiera mortificar. En esto, sólo aplausos merece el pueblo y nosotros no se los regateamos. Demás está el decir que los balles estuvieron "au grand complet", durante la fiesta hasta la media noche, sin que se registrara el más leve incidente. Ayer, como segunda vuelta, después de haberse trabajado desde las primeras horas del día, se consumieron los restos también con mucho bullicio y se terminó el día en parecida forma el anterior y todo bien entendido que no ha tenido comparación con lo habido en años anteriores en cuanto al gasto hecho.

A pasar la sanjuanada en ésta vinieron de Nastes nuestros queridos parientes doña Escolástica Hernández e hijos don Emilio y señorita Amparo Arnedo, y de Logroño, el industrial panadero y simpático joven Eugenio García del Moral.

A los 65 años de edad ha fallecido la virtuosa señora doña Antonia Arnedo, dejando sumidos en el dolor a su esposo don Pedro González, hijos y familiares. Séale la tierra leve y reciba esta doliente familia nuestro sentido pésame.

Para ventilar asuntos oficiales han salido hoy para Logroño el alcalde don Angel Fuertes, secretario, don Constantino Blanco y propietario don José María Hernández.

El día de San Juan celebró su fiesta onomástica nuestro querido convecino, don Bautista Hernández, viéndose acompañado como de cos-

tumbre por sus hijos, don Emeterio Esparza, bella esposa doña Beatriz Hernández y monísimos niños, residentes en Calahorra, de donde vinieron con este objeto. Que cumpla aún muchas veces este agasajo a los suyos es nuestro deseo.

El tiempo sigue ahora con calores y que no lo deje hasta que pidamos el cambio, ya que así se necesita para la siega y cuaje de las flores de viñas y olivos que no parece marcha mal de momento.—H.

RIOJA ALTA

CASALARREINA, 25.

Con gran animación se celebró en el día de ayer, la tradicional fiesta de San Juan.

A las seis y media de la madrugada, por la banda de música municipal se dió principio a la fiesta, con un animado pasacalles, trasladándose a la Fuente Poves. En dicho lugar y hasta las diez de la mañana, dió un animado baile, viéndose concurridísimo como hace ya años no se conocía, que en estos últimos parecía que iba a desaparecer esta tradicional romería.

En dicho tiempo, la gente joven bailó incansablemente a pesar de haber estado la noche completa de verdadera algazara y diversión, tomando al amanecer el clásico "chocolate con churros".

A dicha hora se hallaban en la plaza de la República, el pueblo en masa, esperando la llegada de los "romeros", que al son de la música daban agarrados, dándose la típica vuelta a dicha plaza.

Durante todo el día duró la animación, viéndose que el vecindario celebraba la fiesta con meriendas en las bodegas y el campo, sin que se haya registrado el menor incidente.

PETICION DE MANO.—Por don Félix Ortiz y don Celestino Mendoza, padre y tío del distinguido joven Celestino Ortiz Mendoza, todos del pueblo de Cihuri, y para este último ha sido pedida la mano de la bella señorita, Paquita Frades Diaz, hija del vecino de esta villa, don Esteban Frades.

Entre los novios se cruzaron valiosos regalos.

DE SOCIEDAD.—A pasar unos días al lado de sus familias, han llegado de San Sebastián: don Francisco Alarcía con su señora Isidora Sáinz y sus lindos niños; de Madrid, don Emilio Pastor, con su señora, de Bilbao, don Félix García; de Logroño, la señorita Carmen Salazar del Campo y de Santo Domingo, la señorita Josefa Lumberreras.

Este año se nota mayor afluencia de veraneantes, llegados de varios puntos de España, pues apenas ha querido lucir el sol ya se encuentran varias habitaciones ocupadas y se tiene noticias de llegada de otros muchos, viéndose, con este motivo, la espaciosa Florida, muy concurrida todos los días, y bien se lo merece, porque debido al celo e interés de mostrado este año por nuestro Ayuntamiento, que ha reparado la misma, ésta se encuentra muy fértil y alegre, por las variedades de flores que la adornan.

DEL CAMPO.—Después de llevar unos días de calor, los labradores han dado principio a la siega de las cebadas, las que están en malas condiciones por la abundancia de aguas que hemos tenido en la pasada primavera.

Los trigos, hortalizas y en particular el viñedo, prometen buena cosecha.—Juan Rueda.

VALGAÑON, 26

SAN JUAN.—Desde las cuatro de la mañana empezaron a despertar a los vecinos con las canciones propias del día, siendo este año las casadas las que iniciaron el buen humor con su madrugada, para jugarse el chocolate a los bolos, no dejando dormir con sus clásicos chillidos al resto del vecindario.

Una vez terminada la partida, fueron a saborearlo al campo, que con sus chistes y ocurrencias lo pasaron muy agradable.

Por la tarde fué a la juventud a quien le toco divertirse. Menudearon las meriendas, las que se condimentaron en la montaña, haciendo el regreso a las ocho, organizándose baile en la plaza, amenizado por los aficionados y entusiastas de la música de cuerda Santiago y Cirio, tocando bonitos bailes, siendo inútiles sus buenos propósitos, pues debido a la fuerza que la juventud tenía no había manera de entenderse, dominando con sus canciones a la música de cuerda.

Cuado terminaron de expansionar sus gargantas, se instaló la radio que posee la señorita Conchita Medarde, simpática y culta maestra de este pueblo, que cedió muy galantemente, como es su característica, en el establecimiento de don Ederid Garrido, haciéndose un animado baile hasta que todos se dieron por satisfechos.

El día fué caluroso, y ya es hora que el sol quiera acompañarnos. Tampoco faltó la pareja imprescindible en estas fiestas, Jesús Corral y Narciso Torres, que con sus chistes y cuentos hicieron la hilaridad del respetable.

—Ya empiezan los excursionistas a visitar este pintoresco y agradable rincón. El día de San Juan hicieron acto de presencia dos autocares en la estendida pradera de la ermita de "Tres fuentes", con colonias escolares de Azofra y Hormilla. También pasaron el día de campo la familia de don Celerino Soto, de Ezcaray, con otros señores de Bilbao. Son muchos los veraneantes que han anunciado su llegada. Que vengan muchos es lo que deseamos, para que no falte alegría durante su estancia entre nosotros.

De Munilla hemos tenido el gusto de saludar a la bella y simpaticísima señorita Pilar Medarde, que pasó unos días al lado de su hermana; de Lerma, al secretario de aquel Ayuntamiento don Germán Gonzalo.

Victorino Garrido

Audiencia

SENTENCIA

Por la Sala de esta Audiencia, en causa procedente del Juzgado de Logroño, se ha dictado sentencia condenando a Jakob Macharowski, como autor responsable de cuatro delitos de esta, dos por valor que excede de 250 pesetas y no pasan de 5.000 pesetas, y dos por cantidad superior a 250 pesetas sin exceder de 250 pesetas, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, por cada uno de los primeros delitos y a la pena de dos meses y un día de igual arresto por cada uno de los dos últimos, pago de costas e indemnización a Eduardo Serrano Martínez, en 700 pesetas; a Justino Marcos Alvear, en 567'85; a Julián Acuña Arnáez, en 100, y a Adrián Laya Fernández, en 250 pesetas.

Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS — LOGROÑO

Sucursal en Calahorra

Agencia en Ortigosa de Cameros

BOLSA DE MADRID DEL DIA 26

Interior 4 0/0	73'85
Exterior 4 0/0	88'70
Amortizable 4 0/0 con imp.	81'00
Id. 4 0/0 1935 sin imp.	88'20
Id. 5 0/0 1927 sin imp.	100'75
Id. 5 0/0 1927 con imp.	89'50
Id. 3 0/0 1928 sin imp.	75'80
Deuda Ferroviaria 5 0/0	97'65
Id. id. 4'50 0/0	89'75
Acciones Banco de España	475'00
Id. Hidroeléctrica Española	158'00
Id. Cía. Telefónica, preferente	114'75
Id. id. ordinarias	00'00
Id. Monopolio Petróleos	143'00
Id. Ferrocarril Norte	71'00
Id. id. M. Z. A.	59'00
Id. Explosivos	424'00
Libras	36'80
Francos franceses	48'40
Dólares	7'35
Liras	59'20
Marcos	2'95
Francos suizos	238'87
Compra-venta de valores del Estado. Corporaciones e Industriales. Cupones. Ordenes de Bolsa. Depósito de valores en custodia. Cartas de crédito. Giros. Negociaciones. Cuentas corrientes. Imposiciones a plazo. Caja de Ahorros.	

PASESE

por "La Madrileña" y se convencerá de la seriedad y buen trato.

Rodríguez Paterna, 37.

SE NECESITA UN PUPILO como familia, casa todo confort, con baño. Razón, P. Constitución, 32. Panadería.

EN VILLOSLADA DE CAMEROS se alquila hermoso piso, construcción moderna, con agua corriente y toda comodidad, por temporada o por año. Tratar con Manuel de Pablo, en dicho pueblo.

Pérdidas

—En el Espolón, se extraviaron el jueves por la noche, dos rosarios de nácar. Se gratificará a quien los devuelva en Zurbano, 22, 1.º, izquierda. **PERRIO DE OAZA** extraviado: puede su dueño pasar a recogerlo en República, 5, 3.º

VENDO EN 90 DUROS, escopeta de dos caños, cal. 16, peso pluma, 0'850 gm. toda, las pólvoras, etc. (valor primitivo 500 ptas.), con un morral, casaca y unos 100 cartuchos cargados. Razón, República, 30, 4.º; de 1 a 3.

SE VENDE SEGADORA ATADORA, seminueva, que ha funcionado dos campañas, a toda prueba. Tratar con Trifón López, Cabo Noval, 5, 1.º

PRENSA DE UVA, seminueva, capaz para 40 cargas, se vende en buenas condiciones. Razón, Julián García, Mendizábal, 6, 4.º

ATENCION

Garbanos a 0'60 pesetas kilo. Rodríguez Paterna, 37.

CANARIA escapada el día 25, se gratificará con diez pesetas o con otra canaria muy buena, si lo desea. Entrega en la Farmacia Orive, Yaso de Rey, número 9.

Jabón La Cibeles

Ahorra dinero, tiempo y ropa

Gal-Madrid

Los artículos publicados en este periódico dan siempre el mejor resultado, debido a su gran circulación, lograda por su independencia, imparcialidad e información completa.

TAURINAS

HACIA LAS CORRIDAS DE SAN MATEO

"La Popular" está ya en plena marcha hacia la organización definitiva del cartel taurino de las fiestas de San Mateo.

Con ese objeto menudean sus directivos las reuniones y van concretando detalles y atando los hilos, los muchos hilos, que son precisos para sujetar unas excelentes combinaciones.

El curso de las negociaciones con los diestros de mayor renombre ya lo conoce el público y la afición. Pero como a una petición exagerada cabe hacer una oferta adecuada, y en último extremo entrar en regates, que eviten una ruptura inmediata. "La Popular" ha decidido que un comisionado suyo se aviste con apoderados y toreros, y vea la forma de acortar distancias para que no falten las primeras figuras que sólo serán eliminadas en el caso de una intangibilidad impositiva, por la que en ningún caso pasará la entidad taurina logroñesa.

Con esto, es más que probable, seguro, que dentro de muy pocos días ha de conocerse, por lo menos, la base de las tres combinaciones, que es el punto que requiere una urgente resolución, por cuanto hay algunas otras ferias coincidentes con las nuestras, y en una por lo menos, anda por medio, Pagés, cuya "autoridad" sobre los buenos toreros "pesa" muchísimo.

A la vez que esta gestión, los "populares" cuidan con igual atención la parte administrativa de su cometido, que es el aval económico de las fiestas taurinas, y, a partir del día primero de julio empezarán a "mostrar" los Boletines de suscripción y a publicar las listas de suscriptores, listas que, según los preceptos de "La Popular" se encabezan con los fondos sociales y, como segunda partida, la subvención oficial, sumando entre unos y otros, una cantidad que solamente en un caso excepcionalísimo, podrá ser rebasada por los perjuicios que pudiera ocasionar el programa de toros. A seguidos de estas dos partidas irán las de aquellos suscriptores que no han retirado las cantidades que tenían aportadas, y después los nuevos firmantes de boletines.

Entra, con todo ello, en plena actividad la ultimación de las corridas de San Mateo y como su mayor brillantez depende de la mayor colaboración y cooperación que encuentre entre los aficionados y logroñeses todos, es de esperar que estas no falten y más bien, superen a las que tanto prestigio han proporcionado a La Popular.

LA PAREJA NOVILLERIL DE MODA

Del mismo modo que en tiempos pasados hubo algunas parejas de toreros que atraían la atención y no había empresa que no sollicitara su concurso, ahora, en la temporada actual, hay también dos toreritos que por su aboleño taurino y por las cosas que les hacen a los toros, se ha puesto de moda y apenas si les queda tiempo para otra cosa que para ir de una a otra de las muchas plazas en que tienen que cumplir los muchos compromisos que han adquirido.

Forman esta notable pareja José María Sánchez Mejías y Juanito Belmonte, y si la suerte les acompaña como hasta este momento, se van a binchar de toroar, y, desde luego, serán los que más actuaciones tendrán en la temporada.

Llevarán ya torreadas numerosas novilladas, y en julio, habrán de desahogar, como mínimo, las siguientes que tienen ya hechas en firme: Día 6, Barcelona; 9, Pamplona; 12, Barcelona; 19, Palma de Mallorca; 23, Sevilla; 25, Santander; 26, Coruña, y, sin precisar fecha, en la Monumental Madrileña.

A esta, que ya es una bonita cifra, agregarán, de seguro, algunas funciones más, porque el interés por verles supera al que despertará las cataduras de los actuales novilleros y matadores de toros.

La "vista" de Pagés, que es quien "lleva" a estos dos niños se ha acreditado una vez más al incluir en sus dominios taurinos al hijo del mayorado Sánchez Mejías y al primer retoño de Belmonte.

Para que le hablen mal a don Eduardo de la dinastía belmontina.

EL GANADO DEL DOMINGO SERA DE ALFONSO DIAZ

Aun cuando en principio se había designado un bonito lote de Rubio para el acontecimiento taurino del domingo, se ha variado de parecer y de donde procederá el ganado de esa función es de la ganadería de Alfonso Díaz, donde ayer se separaron cuatro "mozos" para que con ellos hagan Pepe Gracia y Barquerito, los ejercicios de "oposición" a la plaza de poseedores del bonito capote de pascuero que regala la empresa el que haga mejores faenas y obtenga mayor puntuación en el agrado del público.

Por cierto que el tal capote es una cosa seria. De gusto y valor más que suficientes para despertar la codicia de los "oposidores" y estimularles a

sacar todo su repertorio taurino garantizando con ello al público una tarde por todos conceptos entretenida y agradable.

Además, aparte de ese estímulo del "regalo" interesa por igual a Pepe Gracia y a "Barquerito" consolidar sus triunfos pasados, ya que de esta reprise depende la preferencia que a uno y otro hayan de otorgarles las empresas comarcanas.

La cercana función reúne, por tanto, cuanto se requiere para merecer el calificativo de acontecimiento con que la titulan los carteles y programas.

Así, al menos, esperan verlo confirmado todos los aficionados.

Los novillos de Alfonso Díaz elegidos ayer en la propia ganadería, serán desechados esta tarde, en presencia del público.

La operación tendrá lugar a las seis y media en punto y la entrada no costará absolutamente nada. Gracias.

Es un regalo que la empresa hace al público.

Y para que todos sean regalos, también los concesionarios del servicio de almohadillas sortearán, igual que en las anteriores novilladas, un abono completo para las corridas de San Mateo.

EL GANADERO FIDEL RUBIO, LESIONADO

Al anoecer del pasado jueves sufrió un accidente el conocido ganadero logroñés y comproesario veraniego de la plaza de toros, don Fidel Rubio.

El percance, en contra de lo que pudiera suponerse, no tiene ninguna relación con su condición de ganadero de reses bravas.

Ya anocheado, venía hacia la capital, desde sus corralizas de la calle del Cabo Noval, en las que encierra el ganado lanar, pues Fidel, como los buenos ganaderos, cuida a la vez que el "pelo" de los toros, la "lana" de corderos y ovejas, y al llegar a la cuestecita de las Bodegas Franco-Isapañolas, hizo un extraño el caballo que montaba y a consecuencia del patinazo de la espantada cayeron al suelo cabalgadura y jinete, con tan mala suerte, que uno de los estribos le aprisionó la pierna derecha por su parte inferior, causándole una lesión que de momento parecía ser de importancia.

Ayer, después de hacerse una radiografía de la parte lastimada, se comprobó que, afortunadamente, no existe fractura alguna y que todo será cuestión de unos cuantos días de quietud absoluta hasta hacer desaparecer los efectos del fuerte golpe recibido.

Lamentamos el percance, congratulándonos de que no haya tenido las temidas consecuencias, y aún más celebraremos su pronta y total curación.

MIGUEL IYU

DEL MAGISTERIO

DE LA INSPECCION.—Para cumplimiento lo dispuesto en la O. M. de 9 del pasado mayo, referente al certificado de estudios primarios, se cita en Santo Domingo de la Calzada a las diez horas del día 29, a los señores maestros y alumnos de las escuelas nacionales de Ezcaray, Grañón, Herramélluri, Ojastocor, San Millán de Yécora y Santo Domingo.

Los ejercicios tendrán lugar en la escuela graduada de niños y la Comisión examinadora la formarán, con el Inspector de la zona, el director de la graduada y cada uno de los señores maestros de la escuela del aspirante.

En igual forma y para el próximo día 4 de julio, se cita en Logroño, a las diez de la mañana y escuelas unitarias de niñas de Bretón de los Herreros, a los aspirantes presentados por los señores maestros de La Santa, Nestares, Ortigosa, Alcanadre, Calahorra, Agoncillo, Albelde, Alberite, Cencero, Fuenmayor, Medrano y Logroño.

A esta misma hora concurrirán también los alumnos del colegio de San José, para actuar en la forma prevista por la regla 10 de la orden Ministerial citada.

Para estos efectos, se considera prolongado el curso escolar.—Logroño, 25 de junio de 1936.

PARA LOS CURSILLISTAS.—Como en otro lugar se anuncia, en el domicilio de los Trabajadores de la Enseñanza, Pí y Margall, 4, entresuelo, se celebrará hoy, sábado, a las siete y media de la tarde, una asamblea de cursillistas en la que se concretarán las peticiones que serán elevadas al Ministerio en relación con la próxima convocatoria.

La Comisión ruega a todos su puntual asistencia, por tratarse de asuntos del máximo interés.

EVITA UNA PREOCUPACION

Funeraria BERGER

Sagasta, 27. Teléfs. 1119 y 1752

LA RIOJA

LA SESION DE AYER EN EL AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del alcalde señor Gurrea y con asistencia de los concejales señores Barbi, Martínez (don Fructuoso), Aragón, Cabezón, Grijalba, Martínez (don Alejo), Santos y Royo, celebró ayer sesión ordinaria la Corporación municipal, en segunda convocatoria.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se pasó al

ORDEN DEL DIA

DE BENEFICENCIA Y SANIDAD.—Se concedieron los auxilios gratuitos de la Gota de Leche, para su hijo, al solicitante Silvestre Garbayo.

DE POLICIA URBANA.—Se aprobó un informe, de acuerdo con el del señor arquitecto municipal, en el sentido de que en tanto que don Luis Rosel no presente la certificación de un arquitecto que responda de la supresión de un soporte que ha quitado sin licencia en el establecimiento de la calle de la República, 67, no se autorizará la instalación de unas vitrinas.

Se autorizó a don José Jalón Alba para instalar un depósito de Fuel-Oil en Avenida de Colón, T. S.

Habida cuenta de las razones que expone don Angel Pozueta sobre las obras que se le tienen ordenadas, se acordó atenderlas en tanto duren las actuales circunstancias.

Verificada la visita, a presencia del propietario, don Cirilo Molina, a la casa letras C. M. de la carretera de Viana, se acordó no autorizarle para habilitarla en tanto que no realice las reformas que se le han ordenado.

DE GOBIERNO.—La Corporación se dio por enterada del oficio del jefe de la Guardia municipal participando la detención del sereno Santiago Prado, motivada, según referencias, por habersele encontrado hojas clandestinas de carácter fascista y una pistola sin licencia para su uso, acordándose esperar a tomar acuerdos hasta ver el resultado del procedimiento judicial que se sigue a dicho sereno.

Se atendió la reclamación formulada por Eixiqui Aguirre sobre diferencia de sueldo.

Se aprobó la modificación del reglamento del Cuerpo de Socorros y Salvamentos en el sentido que oportunamente se hizo público.

DE ARBITRIOS.—Vista la instancia de don Moisés Martínez Zeparta solicitando se le anule el recibo de rúbrica de la Jefatura del Servicio Agronómico por estar exento de arbitrio, se acordó de conformidad con lo solicitado.

DE HACIENDA.—Se aprobó la lista de jornales de la semana anterior por su total importe de 1.366 pesetas.

Idem una factura de radiografías y masajes eléctricos practicados a lesionados.

Se acordó la devolución a don Jorge Mateo Villegas de la cantidad de pesetas 804'97 por derechos de abras, no ejecutadas por fuerza mayor.

Idem la concesión de dos pagas de tocas a la viuda del empleado de la Limpieza Vicente Arpón Zamajón, recientemente fallecido.

Se desestimó la petición de subvención formulada por don Alejandro de la Sota.

Se accedió a los arreglos en la casa habitación del guarda de depósitos reguladores de agua y del Pantano, no pudiendo hacer lo mismo sobre dotación de armamento por falta de consignación.

Vista la comunicación del ingeniero municipal sobre la necesidad de efectuar un desagüe en la galería de aguas de Biensa de Alberite, por haber quedado en malas condiciones de captación a consecuencia de las crecidas, se acordó efectuar las obras de reparación y conceder una indemnización de treinta pesetas al propietario perjudicado con dichas obras.

Se aprobaron las cuentas de material que rinden las maestras municipales doña Natalia Mill y doña Blanca de Miguel y doña Isabel Peña.

AMORTIZACION DE OBLIGACIONES.—Por sorteo se procedió a la amortización de obligaciones municipales, y correspondió: de las del cinco por ciento, a los números 2.781 al 2.794 y 2.802 a 2.808, todas inclusive, y de las del seis por ciento, las comprendidas entre los números 1.856 al 1.863, ambos inclusive.

SUBASTA DESIERTA.—Por no ajustarse las proposiciones a las bases del concurso subasta para la adquisición de un chasis para el Servicio de Incendios, se aprobó el acta por la que se declara desierta.

El señor Cabezón explica las razones por las que se vieron precisados a declarar desierta la subasta y se acordó someter a los técnicos el asunto para que propongan si procede o no la modificación de las bases.

DESLINDE DE MOJONES.—Se aprobó el acta levantada en presencia

del personal técnico en relación con el deslinde de mojones de la jurisdicción de Fuenmayor, en la que estuvo representado el Ayuntamiento por el concejal don Fructuoso Martínez.

El señor Cabezón propuso que por el Ayuntamiento se expresase a don Fructuoso Martínez su agradecimiento por el sacrificio que se impuso y lo bien que desempeñó su cometido.

El señor Martínez (don Fructuoso) da las gracias al señor Cabezón y repite una vez más que en todo momento está dispuesto a trabajar en bien del pueblo en todo cuanto le sea encomendado por la Corporación.

El señor Cabezón señala la necesidad de hacer el deslinde también de la jurisdicción de Oyón y se designó al señor Royo para que represente al Ayuntamiento.

ASUNTOS DE LA ALCALDIA.—La Presidencia propuso y se aceptó por la Corporación, solicitar del Estado que pasen a su cargo las atenciones de casa-habitación para los maestros nacionales. En este sentido se acordó también solicitar de los Ayuntamientos importantes de la provincia que se dirijan a los poderes públicos en el mismo sentido.

Dada cuenta de una comunicación del Sindicato de Riegos, convocando a junta para el próximo día 28, a las once de la mañana, se acordó que acuda el alcalde de campo señor Cabezón en representación del Ayuntamiento.

A propuesta de la Presidencia se acordó dirigir un escrito al Consejo de Administración de las Bodegas Franco Españolas, solicitando la cesión de terreno para la edificación del Grupo Escolar, que se precisa de dicha zona, solicitando que se base en la atención que dicha entidad ha prestado siempre con ejemplar solicitud a cuantas peticiones le ha formulado el Ayuntamiento de Logroño que se encuentra sumamente reconocido.

También la Presidencia dio cuenta de que, en fecha próxima o como fin de curso, en las escuelas municipales, al igual que en las del Estado, quedarán instaladas las exposiciones de trabajos escolares, rogando la visita de la Corporación.

La Presidencia hizo alusión a la necesidad de intensificar la recogida de perros abandonados en la vía pública, dado el peligro que ello entraña para la seguridad de los vecinos y los perjuicios que vienen ocasionando en platabandas y jardines.

Finalmente la Presidencia dio cuenta a la Corporación de que, merced a las gestiones de nuestro diputado el ex-ministro don Amós Salvador, se habían recibido cinco mil pesetas con que el Estado subvenciona a las Colonias Escolares.

Por la urgencia del caso, agregó y, de acuerdo con el señor Aragón, delegado del Ayuntamiento en las cantinas escolares se celebró una reunión con el señor inspector jefe de primera Enseñanza y la maestra regente señora Madroñero, en la que se adoptó el acuerdo de procurar hacer lo más extensas posibles estas colonias. A este respecto se hace un llamamiento a las personas pudientes, a fin de que, con su ayuda, pueda lograrse que los beneficios de estas colonias alcancen a un mínimo de ciento cincuenta niños que serán seleccionados por el Instituto de Puericultura, previo asesoramiento de los señores maestros respecto de las posibilidades económicas de las familias de los niños.

Se acordó que con el señor Aragón formen parte de la Comisión organizadora en nombre del Ayuntamiento los concejales don Fructuoso Martínez y don Luis Santos.

El señor Aragón significó que esta Comisión no tendrá que realizar trabajo material alguno, puesto que este correrá a cargo de una señorita maestra municipal que ya ha sido designada. Lo interesante es, dijo, colaborar en las aportaciones que han de lograrse sin duda alguna del vecindario y pudientes para el mejor éxito de las colonias y propuso que se vea si el Ayuntamiento podría aportar alguna cantidad de algún capítulo en el que se viera sobrando, toda vez que en los presupuestos no existe consignación para esta atención tan necesaria. El Estado, dijo, nos ha concedido cinco mil pesetas, y la Junta de Protección a la Infancia tres mil, pero como se recordará en las padadas ascendió el gasto a cerca de doce mil pesetas, por lo que sería muy del agrado de todos que el Ayuntamiento estudia con alguna cantidad si ello le fuera posible.

La propuesta fue aceptada en principio y pasó a estudio de la Comisión de Hacienda.

RUEGOS Y PREGUNTAS.—El señor Aragón manifestó que, con motivo de la discusión suscitada en la sesión anterior alrededor del conflicto huelguístico que padece la capital, él hizo algunas afirmaciones respecto de inhibición de la Delegación de Trabajo y como esta entidad ha rectificado tales afirmaciones por cuanto no le habían sido presentadas las bases de trabajo, no tenía inconveniente en hacer por su parte la misma rectificación, toda vez que debidamente informado ha podido comprobar que, efectivamente, si la Delegación de Trabajo no intervino fue porque no se le había presentado base alguna.

El mismo señor concejal ruega la pronta desaparición de las casetas de la Feria, puesto que ha pasado el tiempo de la concesión y, además, una de ellas se encuentra en plena carretera interceptando completamente el tráfico.

La Presidencia le contesta que, efectivamente, ha podido comprobar cuanto el señor Aragón manifiesta, pero hace saber que le ha sido rogada una prórroga hasta el próximo lunes y somete la contestación al Ayuntamiento. El señor Aragón dice que no tiene inconveniente y así se acuerda.

El señor Grijalba alude al acuerdo adoptado hace un par de sesiones o tres, sobre la urgentísima necesidad de que se resuelvan las deficiencias sanitarias que ofrecen unos establecimientos en la derecha del camino de Madre de Dios.

La Presidencia le contesta que, efectivamente, han sido citados los propietarios de los mismos y se han comprometido a efectuar las obras de referencia, si bien no han podido hacerlo ya a causa de la huelga del ramo de la construcción.

El señor Aragón advierte que la Comisión de Beneficencia y Sanidad está resolviendo las inclusiones solicitadas en la lista de pobres y, como quiera que algunos de los afectados podrían resultar perjudicados en los auxilios municipales para la toma de aguas y otras curas, solicita que se autorice al señor alcalde para que aquellos cuya inclusión haya sido ya informada favorablemente por la Comisión se les concedan los auxilios de baños, etc., si se informara su petición favorablemente.

Sin más asuntos la sesión se levantó a las nueve menos cuarto de la noche.

DE RADIODIFUSION

PROGRAMA PARA HOY

Radio Rioja

De 13 a 15.—"Francherz", Strauss; "Rosa-María", de Friml; "Moraima", de Espinosa; "Una nit d'albaes", de Giner; "Jota a Miguel Fleita", de Sedano; "Goyescas", de Granados; "Estudio número 3", de Chopin; "Minuetto siglo XVII", de Sor; "Capricho-Pava", de Tárrega; "Tema variado", de Sor; Canciones variadas: "El poncho del amor"; "Madrecita de Pompeya", de Laino; "Lobo de mar", de Barbieri; "Yo sin tí", de Moret y Montes; "Eres chiquita y bonita", de San Juanina de mi amor; de Pérez; "Anuncios", de Alcázar y Quirós; "A otras playas", de Ochoa; "La embriaguez de la gloria"; "De España a Cuba", de Pino y Gordón; "Estampas goyescas", de Retana y Yust; "Deseada", de Demare; "Paso al amor", de Pache y Dotras Vila; Jotas.

De 21'30 a 23'30.—Actuación en el estudio de la Orquesta Jaz Blasco; habillables modernos; en los intermedios, "La Marchenera", Felisa Herrero; "La tempestad", Ramos Carrión y Chapí (Salida del beltrán y Canción de las joyas); "Guzalares", Sevilla, Carreño y Morató (Ofrenda); "La zarina", Estremera y Chapí (Canción bohemia); "Cantos típicos de Salamanca", Rebollo; "El huésped del sevillano", Guerrero, Lucas de Tena y Roeyo (Romanza); "Coplas de ronda", Alonso; "Cuando escuches una folia"; "Romeranas". A las 22'30, Noticias de Prensa transmitidas directamente desde Madrid; Flanenco: "Yo te he enseñado a querer", Paso; "Por tus ojos estoy muriendo", Paso; "Tus ojos me lo desmienten", Paso; Noticias locales y de última hora.

Unión Radio, Madrid

"La Palabra" se radia alas 3'15, 3'50, 7'15, 10'5 y 11'45 de la noche.

A las 5, música variada; a las 5'30, Melodías comentadas; a las 6, charlas olímpicas, por Arnaldo de España; a las 6'30, cursillo de conferencias de Ortología, por don José Antonio Ortigas, ingeniero industrial y director de la Escuela de Optica; música de baile; a las 7, Semblanzas de compositores célebres, con ilustraciones musicales; a las 8'15, concierto variado por Albina Sánchez Cachero (soprano) y el sexteto de la estación; a las 9, cursillos culturales de Unión Radio: "Monumentos nacionales: la Catedral de Burgos", por su arquitecto restaurador, don Francisco de A. Iñiguez; a las 9'15, continuación del concierto variado; a las 10'30, transmisión desde un teatro de Madrid.

PASTRANA

TELEFONOS: 1754 y 1258

Excursión a Burgos de Antiguos Alumnos del Colegio de San José

No sólo de pan vive el hombre, dice el adagio. El espíritu necesita para elevarse al nivel que le corresponde, como parte la más noble de nuestro ser, de su alimento, de excitaciones a la sensibilidad bien entendida, de llama que en él avive los sentimientos generosos de caridad, de cordialidad, de convivencia y de patriotismo, por no citar otros sentimientos que son los que caracterizan a cada individuo. Así lo entiende la Asociación de exalumnos del Colegio de San José. Por eso perdura entre ellos la práctica de excursiones a los lugares más adecuados para el cultivo de tales sentimientos. Ayer fué Iruzu, Estea, Allo, Abazurza, donde las obras de arte o de la ingeniería se manifiestan en toda su grandiosidad. Otro día es Roncesvalles, donde junto con el arte se caldea el patriotismo ante las admirables gestas de nuestros legendarios héroes, Soria Numancia. El domingo le tocó a Burgos que por nada se llama el "Caput Castellae". Burgos la sin igual fué recorrida en alegre caravana por un grupo de cuarenta entusiastas entre los que se hallaban representadas todas las generaciones que han desfilado por las aulas del Colegio de San José. Desde los veteranos de cabello nevado por el correr de los años hasta los de las últimas hornadas todo alegría, inquietud y optimismo, pasando por los que se hallan en la plenitud de la vida. Todos fundidos en un solo sentimiento; el de la amistad y la familiaridad, sin distinciones ni jerarquías. Fundidos en la verdadera confraternidad que da, por decir así, la comunidad de origen.

Próximamente a las seis de la mañana se inició la marcha en uno de los soberbios autobuses de don Juan Martínez. Primera parada: Santo Domingo, donde todos oyeron la misa en la catedral, quedando gratamente sorprendidos ante lo que se descubrió sus ojos y, todavía, de pocos conocido. Acaba, precisamente de hallarse un soberbio baldaquino de alabastro dentro del cual han sido hallados los restos del Santo Fundador de la ciudad y de poner a luz lo que fué primitiva catedral, a ambos lados y detrás del presbiterio.

Ligero refrigerio y salida para Burgos, donde ya éramos esperados por los amables profesores del Liceo Zorrilla, señores Antonio Pastor, Pedro Casimiro y Angel Martínez, quienes fueron nuestros cicerones durante nuestra estancia en la antigua capital de Castilla.

La visita a la catedral nos ocupó toda la mañana, y a fe que sólo pudimos hacer una inspección relámpago de cuanto en su sagrado recinto se atesora. ¡Qué bien aparecen en la joya que es esta catedral la ciencia y el patriotismo hermanos con la fe! Contemplando en nuestro alrededor nuestro pobre vivir actual pléctico de egoísmos y de negación de la patria, brotaba espontáneamente de nuestros labios aquel ¡O tempora o mores! ¡El "Santiago cierra España", brotaba aún más imperante. No podemos convencernos que semejantes obras puedan desaparecer de España por mano airada. Son nuestro orgullo de españoles; son algo consustancial con nuestra historia que es factura del alma de España, de sus españoles. No vamos a describir lo que nuestros ojos contemplaron, no ha sido la primera vez, porque nuestra descripción quedaría muy por debajo de lo que en tal visita sentimos ni podríamos expresarnos con suficiente maestría y claridad.

Decimos que no sólo de pan vive el hombre; es verdad, lo cual no quiere decir que en tales circunstancias no sepamos hacer honor a una buena mesa; y muy cumplido lo hicimos al por todos conceptos excelente batúquete con que fuimos obsequiados por los organizadores de la excursión, don Serapio López y don Agustín Mignel, en el Liceo Zorrilla, modelo entre los de su clase, cuyo profesorado estuvo en todo momento a nuestra disposición, no sabiendo que admirar más si la esplendidez del servicio o la simpática con que en todo momento fuimos obsequiados. Terminado el banquete, el señor Valleruela pronunció sentidas palabras de agradecimiento y confraternidad despidiéndonos de todo el profesorado del Liceo Zorrilla, en la persona de su muy digno director, don Lucinio Burgos, yendo a tomar café en el suntuoso Círculo de la Unión, modelo de sociedades.

Las célebres Huelgas, el famosísimo retablo de San Nicolás, único en su género en el mundo y la Cartuja de Miraflores, consumieron lo restante del día que al final fué desahogado con copiosa lluvia, emprendiendo el regreso hacia nuestro querido Logroño henchida el alma de admiración y acrecentado el patriotismo ante las horas de historia vivida, plécticas de hazañas y con el deseo de conservar el espíritu de aquella raza que, a manera de rápida película, desfiló ante nuestros ojos, sintiendo el latido del reproche mudo pero merecido de quienes supieron en todo momento poner en primera fila la vista en España, sin los egoísmos de que son testigos nuestros menudados días.

Según tenemos entendido la Directiva tiene en proyecto otra excursión al Monasterio de Piedra para mañana no muy lejana.

El último de los excursionistas.